

ACTA No. 1256
CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVII LEGISLATURA
66ª SESIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL 10 DE ABRIL DE 2014
PRESIDE: EL TITULAR, SR. SILVANO BAIZ

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión ordinaria la Junta Departamental el diez de abril de dos mil catorce; el acto comenzó a las veinte horas y veintinueve minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

BAIZ, Silvano	PASTORINI, Hermes
BARTABAL, Rafael	QUEIRÓS, Ricardo
COSTA, Reneé	MEDEROS, Carlos
LACA, Juan	SOSA, Angel
LOPARDO, Luis	TERRA, Arturo
MEIRELES, Walter	VASQUEZ VARELA, Patricia

SUPLENTES

OYANARTE, Carlos	SUÁREZ, Claro
BARTABURU, Jorge	INELLA, Miguel
HENDERSON, Mario	GENINAZZA, Liliana
PIZZORNO, Javier	VILLAGRÁN, Saúl
SILVA, Ma. Nidia	GENTILE, Francisco
CARBALLO, José	PESCE, Fabián
KNIAZEV, Julio	MANFREDI, Enzo
SOLSONA, Pedro	ANDRUSYSZYN, Daniel
SILVA, Bartolo	MALEL, Enrique
LABORDE, Carlos	MEDINA, Raquel
MENDIETA, Beder	GALLARDO, Washington
DALMÁS, Dino	BERNARDONI, Didier
MIÑOS, Luis	DÍAZ, Carina
BICA, Verónica	DE SOUZA, Leonardo
SAN JUAN, Ana María	BÓFFANO, Jorge
BENITEZ, Nair	

Fuera de hora: Ramón Appratto, Alvérico Banquerque, Walter Duarte, Enrique Avellanal, Daniel Benítez, Mauricio de Benedetti, Martín Pitetta, Nelda Teske, Guillermo Acosta, Nancy Fontora.-

FALTARON:

Sin aviso: Álvaro Alza, Sergio Culñev, Silvinna Fagetti, Ruben García, Gustavo Rezzano, Eduardo Rodríguez, Francis Soca, Carlos Uslenghi.-

Con licencia: Daniel Arcieri.-

Actúa en Secretaría el secretario general, señor Robert Pintos y la Prosecretaria, señora Mabel Ramagli.-

SUMARIO

1o.- Apertura del acto.-

2o.- Informes de Presidencia.-

Media Hora Previa

3o.- Inconveniencia de la baja de la edad de imputabilidad.-Planteamiento efectuado por la señora edila Liliana Geninazza.

4o.- Falta de coordinación en el tratamiento de la urgencia de parte del Comité de Emergencia Departamental.- Planteamiento efectuado por el señor edil Saúl Villagrán.

5o.- Solicitar la libertad de los integrantes de la colonia cubana en Miami y de los presos ideológicos en Cuba.- Planteamiento efectuado por el señor edil Javier Pizzorno.

6o.- Grave crisis de la red vial de nuestro departamento.-Planteamiento efectuado por el señor edil
Carlos Oyanarte.

7o.- Estudio de impacto ambiental y de zona de exclusión de la nueva terminal de Ómnibus.- Planteamiento del señor edil Luis Lopardo.

Asuntos Entrados

A) Comunicaciones

8o.- Junta Departamental de Río Negro.- Adjunta Resolución No. 245/14 por la que se designan los nuevos cargos del escalafón administrativo de dicha Junta. Carpeta No. 239.

9o.- Cámara de Representantes.- Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras de la señora Representante Laura Baccino, referente al nuevo puente en la Ruta Nacional No. 4, Andrés Artigas, sobre el río Queguay Grande, conocido como Paso de Andrés Pérez. Carpeta No. 240.

10o.- Junta Departamental de Rivera.- Remite exposición realizada por el señor edil Sergio Rodríguez referente a declarar servicio de esencialidad, el suministro de agua y energía eléctrica a personas que viven en asentamiento regularizado, en todo el país. Carpeta No. 245.

11o.- Junta Departamental de Flores.- Remite exposición del señor edil Walter Cuevas, en relación a caminos rurales. Carpeta No. 255.

12o.- Junta Departamental de Rivera.- Remite palabras del señor edil Marco A. Da Rosa Nieves referentes a diversos temas polémicos planteados últimamente por el Gobierno Nacional. Carpeta No. 269.

13o.-Dinama.- Comunica que se pone de manifiesto el proyecto de centro de acopio de granos, Sasul S.A. ubicado en Padrón No. 12.778, 2a. Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje San Francisco. Carpeta No. 270.

Orden del Día

14o.-Alteración del orden del día.- La solicita la Mesa.

15o.-Asuntos a tratar pendientes de sesión de fecha 28/3/14.

15.1.-Reparación de calle Andresito (ex No. 3).- Moción del señor edil Saúl Villagrán. Carpeta No. 216.

15.2.-Basural en terreno ubicado en las calles Estefanell y bulevar Artigas.- Moción del señor edil Saúl Villagrán. Carpeta No. 217.

15.3.-Al maestro Julio Castro, un recuerdo por siempre.- Moción de la señora edila Liliana Geninazza. Carpeta No. 218.

15.4.-Declaración de interés departamental al cincuentenario de la escuela Padre José Benito Lamas.- Moción del señor edil Arturo Terra. Carpeta No. 219.

15.5.-Otra más en contra de Paysandú.- Moción del señor edil Claro Suárez. Carpeta No. 220.

15.6.-Exposición en Paysandú de la pintura de Juan Manuel Blanes "Ataque General a Paysandú".- Moción del señor edil Francis Soca. Carpeta No. 222.

15.7.-Ante la muerte de Adolfo Suárez, amigo del Uruguay.- Moción del señor edil Francis Soca. Carpeta No. 223.

15.8.-Paysandú ciudad comprometida con la paz.- Moción del señor edil Silvano Baiz. Carpeta No. 224.

15.9.- ¿Cuál es el plan de contingencia de infraestructura en terms de Guaviyú y Almirón para atender la alta concurrencia de turistas en Semana de la Cerveza? Moción de la señora edila Patricia Volpe. Carpeta No. 225.

15.10.-Basurero y descarga de barométrica de la Junta Local de Lorenzo Geyres.- Moción del señor edil Saúl Villagrán. Carpeta No. 226.

15.11.-Asumir la competencia departamental en forma eficaz y eficiente en materia de saneamiento séptico.- Moción de la señora edila Patricia Volpe. Carpeta No. 227.

15.12.-Situación de vecinos.- Moción del señor edil Álvaro Alza. Carpeta No. 228.

15.13.-Declaración de interés departamental a las actividades del grupo de Coreografía de plaza de Deportes.- Moción de la señora edila Ana María San Juan. Carpeta No. 229.

15.14.-La Diagonal 200 sigue postergada.- Moción del señor edil Saúl Villagrán. Carpeta No. 230.

15.15.-Grupos de lubolos del Carnaval 2014 reclaman monto adeudado.- Moción del señor edil Daniel Benítez. Carpeta No. 231.

15.16.-"La alegría va por barrios".- Moción de la señora edila Liliana Geninazza. Carpeta No. 232.

15.17.-Relleno sanitario – Vertedero Municipal convertido hoy en basurero agrediendo al medioambiente y fuera de control.- Moción del señor edil Saúl Villagrán. Carpeta No. 233.

15.18.-Recuperación de calle Proyectada 57 desde Meriggi hasta Éxodo.- Moción del señor edil Saúl Villagrán. Carpeta No. 234.

15.19.-Recuperación de calle No. 6 Purificación.- Moción del señor edil Saúl Villagrán. Carpeta No. 235.

15.20.- ¡Increíble! Basurero de la Junta Local de Piedras Coloradas, en plena vía pública.- Moción del señor edil Saúl Villagrán. Carpeta No. 236.

15.21.-Vecinos de Vizconde de Mauá entre Charrúas y Washington denuncian hundimiento de la calzada.- Moción del señor edil Carlos Oyanarte. Carpeta No. 237.

B) Asuntos a tratar

16o.-Declaración de interés departamental al emprendimiento consistente en un parque solar fotovoltaico a radicarse en el parque industrial de Paysandú.- La Intendencia solicita la. Carpeta No. 261.

17o.-Licencia como edil titular desde el día 03/04/14 al 30/06/14.- La solicita el señor edil Daniel Arcieri. Carpeta No. 267.

18o.-Necesidad de carteles indicadores en el Km. 131 (aprox.) de la ruta nacional No. 26 ("Gral. Leandro Gómez") indicando el acceso al "Paso del Parque del Daymán" y ruta "Jones".- Moción del señor edil Ing. Agrim. Ramón Appratto. Carpeta No. 268.

19o.-Sobre las presupuestaciones a funcionarios municipales II.- Moción de los señores ediles Dr. Walter Duarte, Liliana Geninazza, Francisco Gentile, Hermes Pastorini y Saúl Villagrán. Carpeta No. 271.

20o.-Se levanta la sesión.-

1o.- APERTURA DEL ACTO.-

SR.PRESIDENTE (Baiz): Habiendo número suficiente, damos comienzo a la sesión ordinaria.

2o.- INFORMES DE PRESIDENCIA.-

SR.PRESIDENTE (Baiz): Sobre sus bancas tienen informes, que serán tratados al final del orden del día.

MEDIA HORA PREVIA

3o.-INCONVENIENCIA DE LA BAJA DE LA EDAD DE IMPUTABILIDAD.-

Planteamiento efectuado por la señora edila Liliana Geninazza.

SR.PRESIDENTE (Baiz): En primer lugar, está anotada la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Gracias, señor Presidente. En octubre se plebiscitará la propuesta impulsada por una minoría del espectro político nacional, representada por los sectores que lideran los legisladores Bordaberry y Lacalle Pou.

Considerando que es de fundamental importancia la comprensión pública del problema, para transitar un proceso de verdaderas y definitivas soluciones, es tiempo de empezar a transmitir nuestra posición ante el plebiscito y por qué decimos “No a la baja”.

(Salen los señores ediles Pesce y Sosa)

Aunque parezca una obviedad, pero conociendo que en épocas electorales se vencen algunos límites de la ética y del respeto por la veracidad de la información, puntualizo que no compartir las ideas relacionadas con la “mano dura” no significa negar la existencia del delito y la necesidad de combatirlo, tampoco tiene que ver con la reivindicación de quien delinque; sí, en cambio, tiene que ver con la convicción de que los derechos humanos también asisten a los humanos que delinquen.

En primer lugar, esta propuesta –de Bordaberry– es falaz y engañosa. Categóricamente, si triunfara esta propuesta no se solucionan los problemas de inseguridad y violencia, por la simple y contundente razón de que no innova, porque las medidas ya existen.

No solucionaría el problema de inseguridad porque sólo el 6,4 por ciento de los delitos son cometidos por adolescentes; por eso es un error –y es lamentable– asociar inseguridad con delito adolescente. No innova porque en el Uruguay, de acuerdo al Código de la Niñez, los niños y adolescentes son imputables desde los 13 años.

Existe un órgano desconcentrado denominado Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (Sirpa), que se encarga de asegurar el cumplimiento de las sanciones impuestas por la Justicia a las y los adolescentes responsables de infracción, reconociéndolos como sujetos de derecho, promoviendo un proceso socioeducativo que favorezca su inserción social en forma responsable.

(Entra el señor edil Sosa)

El Comité de los Derechos del Niño de la Organización de Naciones Unidas se manifestó en contra de esta propuesta, ya que *“los niños y adolescentes no pueden recibir igual respuesta penal que los adultos porque todavía no han culminado su desarrollo y están conformando su personalidad; la respuesta penal y judicialización, más que una solución es un problema”*.

No parece acertado trasladar al sistema penal la resolución de los problemas sociales de exclusión, desigualdad social y segregación espacial, que sí los tenemos, los admitimos y trabajamos para solucionarlos. No es fácil, señor Presidente.

Uruguay es uno de los países del mundo con mayor cantidad de presos por habitantes; el promedio de América Latina (timbre reglamentario) es de 130 presos cada 100.000 habitantes y nosotros tenemos 240 presos cada 100.000

habitantes. Y el problema subsiste, está claro que la cárcel no es la solución. El problema de la violencia y la convivencia ciudadana ha sido considerado por el Gobierno Nacional “una emergencia”; hubo acuerdo de los cuatro partidos con representación parlamentaria, para instrumentar medidas tendientes a evitar -y también a reparar- a quienes son víctimas de delito. Se apela a la prevención como norte estratégico y filosófico, pero se aplican las medidas disuasivas y represivas dentro del marco de la Constitución y la Ley. Porque viola los Pactos Internacionales suscriptos por el Uruguay; porque estigmatiza a los jóvenes asociándolos con el delito y porque queremos una sociedad integrada decimos: “No a la baja”.

Señor Presidente: le agradezco que este tema quede radicado en la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Baiz): La señora Edila solicita que el tema se radique en la Comisión mencionada. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (24 en 26)

4o.-FALTA DE COORDINACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE LA URGENCIA DE PARTE DEL COMITÉ DE EMERGENCIA DEPARTAMENTAL.- Planteamiento efectuado por el señor edil Saúl Villagrán.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR.VILLAGRÁN: Señor Presidente: este tema es muy preocupante por las reiteradas lluvias y sus consecuencias. Es necesario el tratamiento urgente, por parte del Comité de Emergencia Departamental, pues hay falta de coordinación.

A fines del año 2013 –el último día– una turbonada e intensa lluvia en la ciudad de Guichón provocó voladuras de techos y el Comité de Emergencia – como rápido– llegó ocho días después, cuando ya los damnificados habían comenzado a hacer los arreglos de sus casas.

En esta última lluvia, del lunes y madrugada del martes –también muy intensa, por cierto–, no previeron la existencia de varios cursos de aguas y efluentes que no estaban en condiciones, contradiciendo públicamente y afirmando que los cursos de agua, arroyos, cañadas y afluentes estaban limpios.

Todos sabemos que el arroyo La Curtiembre y sus afluentes atraviesa gran parte de Paysandú, el gran problema es que por una planificación que fue violada en su momento, hasta la fecha, las viviendas que quedaron debajo de la barranca, han sido perjudicadas porque el curso de agua fue desviado de su lugar natural hacia las calles. Y nos vamos a remitir a lo que sucedió hace dos años, cuando se desmoronó una alcantarilla sobre el puente La Curtiembre. Eso quedó ahí, se formaron montículos de tierra, nadie puede cruzar por el lugar –estamos citando el barrio Los Álamos- aún no fue retirado y ocupa el 50 por ciento de la calzada. Eso hace represa y parece que nadie ha percibido que una vez más aquel barrio se inundaría de los dos lados: de Los Álamos y del lado de Roldán.

Reiteramos que en pocas horas la lluvia fue muy intensa. Esto demuestra que Paysandú no estaba preparado porque faltó mantenimiento. También hemos planteado en el plenario el caso de la Cañada del Sauce, que atraviesa el barrio Las Brisas con una alta vegetación, pero no hemos encontrado solución, pues también muchas viviendas estaban inundadas. Una

retro de la Intendencia fue al barrio Los Álamos a sacar la tierra que hacía varios meses la Comuna había depositado porque estaba haciendo represa y perjudicaba a los vecinos de la zona.

La otra zona, que comprende arroyo Sacra, si recorremos el fluvial que atraviesa los campos de la cárcel, por Felipe Argentó y Paraguay, ayer de mañana fue una retro, muy potente y moderna, de la Intendencia, a limpiar el puente y sacó por lo menos, cinco viajes de tierra, pasto y arbustos de dentro de la calzada. Estamos hablando de IC 23, donde se anegan 14 viviendas, (timbre reglamentario) y no está habilitado para construir. Ayer fue limpiado, pero tiene un grave problema: el puente es chico, tiene apenas tres bocas y enseguida hace represa, aun estando el arroyo bajo. Los vecinos nos convocaron, fuimos a hablar con ellos una vez más, y proponen que, en forma inmediata, se hagan tres entradas más de la calzada, porque, si no, cuando vengan chaparrones como estos que se están dando muy seguido, seguirán con el mismo problema.

El Comité de Emergencia, que fue convocado por el barrio Los Álamos a las 13:30, llegó a las 19:30, totalmente descoordinado. (campana de orden) Debe cambiar, modificar su atención en forma urgente, porque de esta forma no llega a ningún lugar.

(Sale el señor edil Terra) (Entra el señor edil Pesce)

Por ejemplo, a las dos de la mañana del martes, otras lluvias intensas invadieron más de 100 viviendas.

Propongo, señor Presidente, que el tema pase a la Comisión de Promoción Social.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Se va a votar la solicitud del señor Edil. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (25 en 25)

5o.-SOLICITAR LA LIBERTAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COLONIA CUBANA EN MIAMI Y DE LOS PRESOS IDEOLÓGICOS EN CUBA.-

Planteamiento efectuado por el señor edil Javier Pizzorno.-

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor Presidente. Nos vamos a referir nuevamente a los presos de Guantánamo que recibirá el país en el próximo tiempo. Como tenemos pocos problemas en Uruguay, como ya se expresó en Sala, con la inseguridad, ahora vamos a recibir a seis presos -primero eran cinco, ahora son seis y serán más, después, seguramente-, debido al liderazgo que nuestro Presidente ejerce en la región, recibéndolo Barack Obama en la Casa Blanca, sin lugar a dudas, con bombos y platillos, gracias a que le está sacando un “fierro caliente” a su administración. Necesita que alguien le solucione los problemas.

(Entra el señor edil Costa)

Mientras los uruguayos importamos un nuevo problema –con el cual no tenemos nada que ver–, como no tenemos suficiente con la inseguridad, ahora nos complicamos con fundamentalistas, terroristas internacionales –supuestamente– pasando a ser el basurero de los yanquis. Un berenjenal en el gracias al Presidente que estamos inmersos, y todo a cambio de liberar a tres castristas, que no se sabe qué habían ido a hacer a los Estados Unidos.

¿Por qué no se pide también la libertad de los cubanos presos en la isla, por manifestarse y pensar diferente? ¿O los derechos humanos son solamente para talibanes y castristas? Creo que sería bueno que se pidiera la libertad de gente que lucha por manifestarse libremente y que no se lo permiten. (Entra el señor edil Appratto) Como no les alcanza con coartar la libertad en Cuba, también se trasladan a Miami para espiar y vigilar a los cubanos exiliados que viven lejos de sus raíces, añorando volver a la isla, y si alguno llega a volver, termina preso.

Reitero, ¿qué tenemos que ver los uruguayos en este berenjenal? Como no tenemos nuestros problemas, ahora nos metemos en los problemas ajenos.

Bueno sería que el señor Presidente pensara más en los uruguayos que hoy representa, en lugar de arrastrarnos a aventuras principistas propias capaces de redituarnos problemas.

Si fuera, como dicen, que están presos sin razón y que no revisten peligrosidad alguna, que sean liberados con la indemnización correspondiente, decidiendo ellos adónde quieren viajar. Si el destino fuera Uruguay, este es un país de inmigrantes, libre, que no le exige visa a nadie para ingresar. Entonces no veo por qué razón Estados Unidos pide que los aceptemos cuando acá se acepta a todo el mundo. Pero, bueno, nada está del todo claro; este Gobierno ya nos tiene acostumbrados a negarnos información hasta de empresas y oficinas públicas. (timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene un minuto, señor Edil.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor Presidente. Los legisladores, incluso, tienen que exigirla a través del Poder Judicial; desde el Gobierno tienen el tupé de declarar su aspiración de hacer reformas, para que ni así se proporcione la información solicitada. Algo, realmente, de un gobierno totalitario.

(Entra el señor edil Miños)

Señor Presidente, en vista de esta movida de aceptar presos de Guantánamo pido que se envíen mis palabras con el apoyo del Cuerpo a Presidencia de la República, solicitándole la libertad de los integrantes de la colonia cubana en Miami y de los presos ideológicos en Cuba, gente que, incluso, está haciendo huelga de hambre. (timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Ha finalizado su tiempo, señor Edil.

SR.PIZZORNO: Pido que el Cuerpo vote el envío de esta solicitud a la Presidencia de la República.

SR.PRESIDENTE (Baiz): ¿Usted solicita que se envíe a Presidencia un oficio aprobado por el Cuerpo?

SR.PIZZORNO: Sí, solicitando la libertad de los presos ideológicos en Cuba.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Se va a votar la solicitud del señor Edil, de que sus palabras se envíen con el apoyo del Cuerpo, a Presidencia de la República. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (16 en 27)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 0138/2014.- VISTO el planteamiento efectuado por el señor edil Javier Pizzorno en la media hora previa de la sesión de la fecha: ‘Solicitar la libertad de los integrantes de la colonia cubana en Miami y de los presos ideológicos en Cuba’.***

CONSIDERANDO que solicita se remita su planteo a la Presidencia de la República.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, RESUELVE: Remítase el planteo a la Presidencia de la República”.

6o.-GRAVE CRISIS DE LA RED VIAL DE NUESTRO DEPARTAMENTO.-

Planteamiento efectuado por el señor edil Carlos Oyanarte.-

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Oyanarte.

SR.OYANARTE: Señor Presidente: nuevamente nos ocuparemos de los reclamos de la población rural. Este plenario sabe que, desde la legislatura pasada, bajo la administración del Frente Amplio y en la de mi partido, que es esta, continuamente he gestionado diferentes reparaciones de toda la caminería, muy especialmente la de nuestro interior profundo, desolado y aislado por el centralismo ejercido desde la capital departamental.

¡Cuánto me duele decir esto, señor Presidente, que siento vergüenza! porque mi partido ha sabido levantar en diferentes ámbitos las banderas de la descentralización, pero se ha olvidado de que para descentralizar se necesita un equipo de trabajo, voluntad política, gente pensante y proactiva. (Sale el señor edil Pesce)

Nada de ello ocurrió en el pasado cercano, ni en la administración de Julio Pintos ni en lo que va de esta.

Descentralizar es ocuparse de las inquietudes de la gente de nuestro interior profundo, visitarlos y conocer sus realidades, con carencias profundas y diferentes a las del poblador urbano; es gente humilde que día tras día debe afrontar problemas que este Gobierno Departamental no ha sabido gestionar y lo digo con propiedad porque los conozco. (Salen los señores ediles B. Silva, Appratto y Solsona) (Entra el señor edil Laborde) Esos pobladores, de decenas de pueblitos, dicen que allí solo llegan para pedirles el voto y de las contadas veces que han sido visitados jamás llegan a cristalizarse sus justos reclamos. ¿Cuál es la descentralización que pregonamos, señor Presidente?: la mentira; es la palabra justa, y de ahí nace el descreimiento de la gente en el sistema político que de alguna manera u otra, todos pagamos. Pero lo medular de mi alocución de hoy es reclamar, enérgicamente, la solución a la “grave crisis de la red vial de nuestro departamento”, cuya situación es ampliamente conocida y poco se ha hecho para solucionarla. Quiero detallar, muy brevemente, los caminos que, a mí entender, necesitan una rápida acción en ese sentido, ellos son: camino del Este, Guichón-Tambores, en muy mal estado, especialmente desde Arbolito a Piñera-Beisso y de allí a Guichón; camino de Corrales, en muy mal estado con obras para hacer, especialmente, un puente en la cañada del Pastoreo, donde aísla por varios días; camino de Los Dutra, se comenzó a reparar pero no se terminó, falta levantar y poner material y con algunas obras para hacer; camino de las Nacientes del Queguay Grande, hay que darle solución a esa gente, desde el 2011 existe una carta firmada por los vecinos y aún no se ha hecho nada; camino de la Cuchilla del Arbolito, que limita con el departamento de Salto, allí se arrancó material, se emparejaron unos cerros y se dejó todo suelto; camino de la Cuchilla de San José, en pésimo estado, hecho a fuerza de cubiertas, muy poceado, hay que remover, cargar y aplanar todo; camino Paso del Parque, pésimo estado a fuerza de cubierta, se va y se viene por fuera del camino; camino a Gallinal y Cerro Chato en muy mal estado, es un camino por donde circula mucha producción y muy poco se ha hecho para solucionar la situación de los pobladores y productores de esa vasta zona del departamento; camino de entrada a pueblo Soto, en mal estado, los vecinos reclaman su pronta reparación; camino de la colonia Ros de Oger,

se le hizo alguna reparación pero las últimas lluvias lo han arruinado completamente, está para reparar.

Señor Presidente: en dos minutos le nombré diez caminos, no quiero seguir porque sé que no me daría la media hora previa, solo pido algo que para mí es muy importante, no le mientan más al vecino, salgan a ver lo que pasa, embárrense las botas, tómense un mate caliente con la gente y huméense sus blancas camisas de uniforme; tiren el cartel de "Paysandú avanza" y pónganse a trabajar por el Paysandú que todos queremos. (Entra el señor edil Gentile)

Solicito que mis palabras pasen al señor Intendente, a la Dirección de Descentralización, a la Dirección de Obras y Servicios, a todas las Juntas Locales y Alcaldías del departamento, a los medios de comunicación del departamento sin excepciones, muy especialmente, a los de villa Tambores y que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Baiz): El señor Edil solicita que el tema se radique en la Comisión de Obras. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (24 en 24)

Se aprobó la siguiente: "**RESOLUCIÓN No. 0139/2014.-VISTO el planteamiento efectuado en la media hora previa de la sesión de la fecha, por el señor edil Téc. Agrop. Carlos Oyanarte: 'Grave crisis de la red vial de nuestro Departamento'.**

CONSIDERANDO I) que solicita se remita su planteo al Sr. Intendente Departamental, a la Dirección de Descentralización y Dirección de Obras de la Intendencia Departamental, a las Juntas Locales y Alcaldías del Departamento, a los medios de comunicación del departamento y a los medios de comunicación de Tambores;

II) que además plantea se radique el tema en la Comisión de Obras y Servicios.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: 1o.-Oficiése a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando el planteo. 2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios".

7o.-ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE ZONA DE EXCLUSIÓN DE LA NUEVA TERMINAL DE ÓMNIBUS.- Planteamiento del señor edil Luis Lopardo.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Gracias, señor Presidente. Hace pocos días tomó estado público la celebración del contrato para la construcción de la nueva terminal de Ómnibus, y menos días aún, a través de los medios de comunicación, tomó estado público que los técnicos de la empresa adjudicataria ya se estarían reuniendo con técnicos municipales para el ajustar el proyecto. Todo muy bien, señor Presidente.

Nosotros, en base a la experiencia que tenemos en cuanto a las obras de gran infraestructura, queremos advertir sobre dos temas. El primero, que tiene que ver con una obligación legal, es que toda gran obra a realizar, previamente debe tener un estudio de impacto ambiental. Estuve leyendo el pliego de condiciones y no encontré, específicamente, nada referido a ese tema, de pronto está en algunas cosas más generales que se dicen allí, pero tácitamente no está requerido. Y esa, reitero, es una obligación legal, señor Presidente, de la que, como administración departamental, no se puede escapar. No podemos escapar porque cuando se remodeló el estadio Artigas, que se encuentra enfrente, tampoco se hizo, si no vayamos a preguntarles a los vecinos de calle Colón y zonas circundantes cómo les está yendo, desde la inauguración del Estadio hasta ahora, y después de las consecuencias nadie

se hace cargo. Ese es un tema. (Sale la señora edila Silva) (Entra el señor edil Appratto)

El otro tema, señor Presidente, es siempre sobre lo mismo. La nueva Terminal va a estar instalada en un espacio que, cuando haya actividades en el estadio Artigas o en el estadio Cerrado, quedará comprendido en lo que se llama zona de exclusión. Entonces, yo me pregunto, ¿los técnicos municipales lo advirtieron? Si ustedes recuerdan, en tiempos en que el Paysandú Fútbol Club y el Paysandú Bella Vista andaban bien, venían Peñarol, Nacional o algún otro club de Montevideo y teníamos 15 mil o 18 mil personas en el estadio; la exclusión comenzaba a las 6 de la tarde y terminaba a las 12 de la noche. Si eso se reiterara -que ojalá sucediera, señor Presidente- es decir, que los equipos de Paysandú participaran en esas competiciones, como en la Liga Uruguay de Básquetbol -todos recordarán lo que eran aquellos partidos con estadio lleno-, significaría reinstalar la zona de exclusión. Yo me pregunto: en el horario, por ejemplo, de 18 a 24, ¿cómo sería el funcionamiento de la Terminal, que quedaría comprendida en la zona de exclusión? (Entra el señor edil Banquerque) Todavía no se ha colocado un ladrillo. Por tanto, me parece que estamos a tiempo de advertir ese detalle y estudiarlo previamente, porque como ustedes comprenderán la afluencia de público que venga del norte de la ciudad -sobre todo mucho público que venga puede hacerlo de a pie- lo hará por Bulevar, que es la vía de acceso más amplia e iluminada para acercarse a cualquiera de los dos escenarios deportivos. Y esa será la zona de acceso de los ómnibus a la Terminal, entonces ¿cómo harán?, ¿está previsto? (timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene un minuto, señor Edil.

SR.LOPARDO: Gracias, señor Presidente. Por la información de prensa que tengo, esto no se ha previsto. Entonces, para salvar futuras contingencias negativas, creo que hoy estamos a tiempo de estudiar estos dos temas: la zona de exclusión y el estudio de impacto ambiental. (Sale el señor edil Villagrán)

Solicito que mis palabras se envíen al señor Intendente Departamental, para que, a su vez, las derive a las oficinas correspondientes y que el tema se radique en nuestra Comisión de Obras, a los efectos de que realice un seguimiento del mismo. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Se va a votar la solicitud del señor Edil, que sus palabras pasen a la Comisión de Obras. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (25 en 25)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 0140/2014.- VISTO el planteamiento efectuado en la media hora previa de la sesión de la fecha, por el señor edil Luis Lopardo: ‘Estudio de impacto ambiental y de zona de exclusión de la nueva terminal de Ómnibus’.***

CONSIDERANDO I) que solicita se remita su planteo al Sr. Intendente Departamental a fin de que lo derive a las oficinas correspondientes;

II) que además plantea se radique el tema en la Comisión de Obras y Servicios.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1o.-Oficiese a la Intendencia Departamental.

2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios”.

(Salen la señora edila Díaz y el señor edil Inella)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Continuamos con las comunicaciones de los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

A) COMUNICACIONES

- 8o.-JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO.**- Adjunta Resolución No. 245/14 por la que se designan los nuevos cargos del escalafón administrativo de dicha Junta.
- 9o.-CÁMARA DE REPRESENTANTES.**- Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras de la señora Representante Laura Baccino referentes al nuevo puente en la Ruta Nacional No. 4, Andrés Artigas, sobre el río Queguay Grande, conocido como Paso de Andrés Pérez.
- 10o.-JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA.**- Remite exposición realizada por el señor edil Sergio Rodríguez referente a declarar servicio de esencialidad, el suministro de agua y energía eléctrica a personas que viven en asentamiento regularizado, en todo el país.
- 11o.-JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES.**- Remite exposición del señor edil Walter Cuevas en relación a caminos rurales.
- 12o.-JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA.**- Remite palabras del señor edil Marco A. da Rosa Nieves referentes a diversos temas polémicos planteados últimamente por el Gobierno Nacional.
- 13o.-DINAMA.**-Comunica que se pone de manifiesto el proyecto de centro de acopio de granos, Sasul S.A. ubicado en Padrón No. 12778, 2a. Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje San Francisco.
- SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil Lopardo.
- SR.LOPARDO:** Con relación a estos seis puntos de las comunicaciones, si el Cuerpo así lo entiende, solicitamos dar un enterado en bloque a cada uno de ellos; siempre y cuando algún señor edil, tenga mejor opinión.
- SR.PRESIDENTE (Baiz):** Se va a votar la moción del señor edil Lopardo. Por la afirmativa.
- (Se vota)
- Unanimidad (23 en 23)
- (Entra el señor edil Duarte)

- 14o.-ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- La solicita la Mesa.-

SR.PRESIDENTE (Baiz): Desde la Mesa solicito alterar el orden del día, para tratar los asuntos entrados pendientes de la sesión de fecha 28/03/2014. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad. (24 en 24)

(Entra el señor edil Benítez)

ORDEN DEL DÍA

- 15o.-ASUNTOS A TRATAR PENDIENTES DE SESIÓN DE FECHA 28/3/14**

15.1.-REPARACIÓN DE CALLE ANDRESITO (ex No. 3).- Moción del señor edil Saúl Villagrán.

SR.SRIO.GRAL.: Solicita oficio a la Intendencia Departamental y que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad. (25 en 25)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 0141/2014.- VISTO la moción presentada por el señor edil Saúl Villagrán: ‘Reparación de calle Andresito (ex No. 3)’. CONSIDERANDO I) que solicita se remita su planteo al Sr. Intendente Departamental; II) que además plantea se radique el tema en la Comisión de Obras y Servicios. ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: 1o.-Oficiése a la Intendencia Departamental. 2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios”.***

15.2.-BASURAL EN TERRENO UBICADO EN LAS CALLES ESTEFANELL Y BULEVAR ARTIGAS.- Moción del señor edil Saúl Villagrán.

SR.SRIO.GRAL.: Solicita oficio a la Intendencia Departamental y que el tema se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad. (25 en 25)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 0142/2014.-VISTO la moción presentada por el señor edil Saúl Villagrán: ‘Basural en terreno ubicado en las calles Estefanell y Bulevar Artigas’. CONSIDERANDO I) que solicita se remita su planteo al Sr. Intendente Departamental; II) que además plantea se radique el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente. ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: 1o.-Oficiése a la Intendencia Departamental. 2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente”.***

(Entra la señora edila Medina)

15.3.-AL MAESTRO JULIO CASTRO, UN RECUERDO POR SIEMPRE.- Moción de la señora edila Liliana Geninazza.

SR.SRIO.GRAL.: Solicita oficios varios y que el tema se radique en las Comisiones de Tránsito, Transporte y Nomenclátor y en Descentralización Integración y Desarrollo.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Gracias, Presidente. No voy a reiterar lo que dice la moción, creo que es lo suficientemente explícita, pero quiero recalcar que es una inquietud que me llegó de vecinos de la ciudad de Guichón, gente que se vinculó con el maestro Julio Castro y sus descendientes. Por lo tanto, considero que donde él vivió, permaneció e hizo un trabajo social durante algún tiempo, merece que se le recuerde denominando con su nombre un tramo de ese camino -que hasta ahora está innominado, por tanto, no le sacamos el nombre a nadie. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad. (26 en 26)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN No. 0143/2014.-VISTO la moción presentada por la señora edila Liliana Geninazza: ‘Al Maestro Julio Castro, un recuerdo por siempre’.**

CONSIDERANDO I) que solicita se remita su moción al Sr. Intendente Departamental, al Director de Descentralización y a la Directora de Cultura de la Intendencia Departamental y al Municipio de Guichón;

II) que además plantea se radique el tema en las Comisiones de Tránsito, Transporte y Nomenclátor y de Descentralización, Integración y Desarrollo.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1o.-Ofíciase a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando la moción.

2o.-Radíquese el tema en las Comisiones de Tránsito, Transporte y Nomenclátor y de Descentralización, Integración y Desarrollo”.

(Salen los señores ediles Miños y Queirós) (Entran los señores ediles Terra, Silva y la señora edila Vasquez Varela)

15.4.-DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL AL CINCUENTENARIO DE LA ESCUELA PADRE JOSÉ BENITO LAMAS.-

Moción del señor edil Arturo Terra.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Gracias, señor Presidente. Sabemos que los festejos de este instituto educativo se desarrollarán durante todo el año, pero, como ya se hicieron algunas actividades, creemos conveniente votar sobre tablas la declaración de interés departamental, y, como corresponde, hacerla llegar a la Dirección del Instituto.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Duarte.

SR.DUARTE: Gracias, señor Presidente. Quisiera destacar que hay mucha expectativa en ese centro por este tema, que oportunamente se planteó. Seguramente, además de la declaración de interés departamental debería estudiarse en la comisión respectiva -sería la de Cultura- que los festejos sean más participativos, más allá de que la declaración es de orden. Todos sabemos que es pilar de la cultura y de la educación de Paysandú, por tal motivo tal vez se pueda instrumentar otro tipo de acercamiento y de participación en las actividades que están realizando en el centro educativo. Me gustaría conocer la opinión del edil mocionante, incluso hemos intercambiado algunas palabras al respecto, porque nos vinculamos con ese centro. Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Terra.

SR.TERRA: Gracias, señor Presidente. Estoy totalmente de acuerdo con los dos ediles que me precedieron en el uso de la palabra, les agradezco que apoyen mi moción. Pienso, si no sería bueno que la Junta Departamental hiciera llegar una nota de salutación o reconocimiento especial a los eventos de este Instituto que es emblema en la cultura y enseñanza del departamento. Gracias. (Sale el señor edil Laca) (Entra el señor edil Manfredi)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Appratto.

SR.APPRATTO: Gracias, señor Presidente. Creo que la voluntad que se ha expresado de aprobar sobre tablas la declaración de interés departamental es favorable, pero que convendría, junto con lo que sugiere el edil proponente, es decir, enviar una nota de salutación, a la vez solicitarle a la Dirección de la Escuela el itinerario de actividades que piensan realizar, -que, como bien se dijo, se harán durante todo el año, incluso he concurrido a la primera etapa de la conmemoración. Una vez que dicha Dirección conteste, que el tema se radique en la Comisión de Cultura, y esta -si lo entiende pertinente y el Cuerpo

acompaña- cuando sucedan esos acontecimientos participe a través de alguno de sus integrantes, o, en su defecto, de algún otro edil del Cuerpo apoyando estos festejos con su presencia. Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Señor edil Terra, ¿está de acuerdo con lo manifestado por el señor edil Appratto?

SR.TERRA: Absolutamente de acuerdo.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Se va a votar el tema sobre tablas y el pase a la Comisión de Cultura con la nota solicitada, para que estudie lo manifestado por el señor Edil. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad. (27 en 27)

Se aprobó el siguiente: **“DECRETO No. 7001/2014.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1o.- Declárase de interés departamental al cincuentenario de la escuela ‘Padre José Benito Lamas’, cumplido el pasado 16 de marzo.**

ARTÍCULO 2o.- Hágase saber”.

(Salen los señores ediles Laborde, Duarte y la señora edila Medina) (Entran los señores ediles Gallardo, Suárez, Villagrán y Avellanal)

15.5.-OTRA MÁS EN CONTRA DE PAYSANDÚ.- Moción del señor edil Claro Suárez.

SR.SRIO.GRAL.: Solicita oficios varios; no se vota.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Se harán los oficios como lo solicita el señor Edil. Tiene la palabra el señor edil Bartzabal.

SR.BARTZABAL: Señor Presidente: como sanducero me duele esta noticia publicada en el diario local: “Paysandú no tendrá hotel cuatro estrellas y casino de explotación mixta”. Es otro emprendimiento, como tantos, que pasa de largo o lo cajonean. Pregunto ¿será porque el grupo económico está encabezado por un empresario sanducero, que da trabajo e invierte en Paysandú? Si se hubiera hecho en Punta del Este o en Montevideo ya estaría inaugurado. Acompaño la moción del señor Edil y espero que el señor Presidente de la República se compadezca y cambie de posición, porque para Paysandú es perjudicial quedar sin hotel cuatro estrellas y sin trabajo para muchos sanduceros que esperaban ilusionados. Nada más, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Suárez.

SR.SUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de no reiterar las palabras del edil preopinante. Siempre en Paysandú –me duele decirlo como sanducero–, por esencia, primó la envidia -palabra que cuesta mucho sobrellevar. Estamos en el año 2014, siguen los intereses mezquinos y, nada más ni nada menos, el maldito centralismo que siempre nos avasalla y prepotea, no solamente con la ciudad de Paysandú, con otras del Interior ocurre lo mismo. Duele decirlo, pero en plena democracia tenemos un gobierno unitario: primero Montevideo, segundo Montevideo, tercero y hasta el infinito, Montevideo y los del Interior, que se la banquen.(Sale el señor edil Pastorini)(Entra el señor edil Andrusyszyn)

Sin embargo, en la campaña política tuvimos que escuchar a los gerontes que gobiernan –respetándolos–, diciendo que cuando fueran gobierno las cosas iban a cambiar. ¿Usted sabe que no?, porque acá se le priva de brindar mano de obra, a gente que labura, que dobla una varilla, que levanta pared, se le priva de los grandes acontecimientos por los caprichos y enconos

que tiene este gobierno, que ha hecho que quede más grabado a fuego aún el maldito centralismo.

Me duele decirlo; no ocurre solamente en este caso; no voy a defender al empresario Macri –él sabe hacerlo–, muchas veces cuestionado, pero lo que no se puede cuestionar es la mano de obra que da.

Si el señor Presidente de la República tiene problemas –porque vamos a reconocer, 80 años no es un día– sus asesores deben darle una mano, porque el gobierno no tiene que poner absolutamente nada, son capitales –creo que correntinos o de por ahí– que vienen a invertir en Paysandú; un hotel 4 estrellas, como no lo tiene hoy en día.

Siempre estamos en que “si no lo propongo yo, no sirve” y así estamos quedando en Uruguay; van 10 años de un gobierno que se hace llamar “de izquierda”, que tiene apertura. Todo quedó en el tintero, en promesas, pero descentralizar, levantar un poco la mirada y decir “vamos a dar una mano” ¿Qué pierde el Gobierno Central?, nada.

Con este emprendimiento, por poner un ejemplo...

SR.PRESIDENTE (Baiz): Para continuar debemos votar grave y urgente. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (14 en 27)

Puede continuar, señor Edil.

SR.SUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Duele decirlo, porque cuando hablan o cuando escriben en el papel, son papeles nada que burdas promesas. Porque ¿qué pasa? Este mismo hotel, como el que va a hacer Antel con el esfuerzo de todos nosotros, se hará también en Montevideo, lo que sucede es que para el gobierno de izquierda Uruguay empieza y termina en Montevideo. Y cuando hay un emprendimiento en Paysandú, con capitales extranjeros que iba a dar mano de obra a miles de personas, desde el que empezaba a hacer el pozo con la máquina, hasta locales comerciales y otras cosas más; pero no, primó el capricho y la bandera más grande: centralismo, el Interior que se embrome y a las pruebas me remito, esta no es la primera ni será la última vez. Vuelvo a repetir, no estoy acá para defender al empresario Mario Macri. Pero me duele porque mucha gente tenía para “pucherear”, ya que los capitales estaban, porque si no hay capital ¿quién va a invertir? ¿Qué tenían que hacer? Como dicen los gurises, darle enter y que siga.

Es para Paysandú, donde gobierna Bertil Bentos, que es del Partido Nacional. Realmente, estamos para las chiquitas y esto tenemos que recordarlo en la campaña política, que ya empezó. Debemos decirle a la gente que ese interés mezquino que tienen los protagonistas que hoy gobiernan el país, es otra perla para ese collar. El otro día estuve en la capital y hablando con un señor me decía: “acá están previstas 10 torres para los próximos tres años”. ¿Cómo en Montevideo?, ¿a Paysandú le prohíben. No tenían que decir nada más, como expliqué: solo dar enter y ya está. Al contrario, ingresaban cientos de miles de dólares a la DGI y a todos los organismos estatales. Pero, hay que decirlo, esto es egoísmo puro o que me demuestren lo contrario.

¿Le sacaban un peso al gobierno?, ¿a la Intendencia? No, al contrario, la DGI se llevaba sus buenos pesos, como de costumbre; también el Ministerio de Trabajo con los aportes de la gente que iba a trabajar en este emprendimiento y quien se lleva todo -aportes sociales y “aínda mais”- es el gobierno. Tengo que pensar que esto es mala intención, porque es algo muy

beneficioso para un Gobierno departamental que lleva adelante el Partido Nacional. A las pruebas me remito, Antel Arena sale se va a construir con la plata de todos los uruguayos, no solo de los montevideanos, costará la monstruosa cifra de U\$S 80.000.000; pero Paysandú no puede tener un hotel cuatro estrellas, como gobierna el Partido Nacional, que se la banque. Así actúan. Hay que decirle y hacerle saber a todo el pueblo de Paysandú, porque cuando vayan a golpearle la puerta, la gente tiene que estar enterada y decirles: ¿Ustedes se negaron a una inversión de esta envergadura? Y ¿qué les van a contestar? Si son mínimamente sinceros, van a tener que decir: “no, lo que pasa que un hotel..., como mandamos en el Gobierno Central...” Tenemos que aguantar lo que venga. Pero es la “piedra en el zapato” que van a tener, para recuperar el departamento.

Con esta obra –que para muestra alcanza un botón– no tenían que poner un peso, pero como es para Paysandú no sirve. No vamos a hablar del capitalismo, ni de la banca, todo lo que dijeron los postulados lo tiraron por la borda. Es algo que realmente no le encuentro fundamento. No quiero ser reiterativo; si este emprendimiento hubiera sido para Montevideo no dudaban ni cinco minutos para que lo firmaran, pero estamos en la ciudad de Paysandú, gobernada por el Partido Nacional y les duele. Pero debemos recordarle a la gente que Paysandú se vio privada de un hotel cuatro estrellas, por los caprichos de uno, dos o tres ochentosos que manejan los destinos de este país, lo que los lleva ni más ni menos que a intereses mezquinos.

Señor Presidente, quiero que mis palabras pasen a la Presidencia de la República; porque quien quita que el “cura compre”, como dicen en la iglesia y tenga un gesto de grandeza, que no es a lo que nos tiene acostumbrados, y revierta la decisión tomada, porque nunca es tarde. Nada más. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR.VILLAGRÁN: Gracias, señor Presidente. Casualmente, en casi cuatro años voy a coincidir, pero focalizado hacia el otro extremo, a la derecha.

Hay que tener memoria –y en esta Junta lo saben– que hay exediles que en su momento tampoco votaron el emprendimiento de un hotel de cuatro estrellas en Paysandú, frente a la plaza Constitución. Que era con fondo cero del Uruguay, era de una empresa argentina, Ideas del Sur.

Esos votos hoy no estuvieron, algunos de ellos son también de este período. Así que, también vemos una frenada al progreso y al desarrollo del departamento por parte de quienes están hablando. Y que se sepa que el impulso para licitar las bases y pliegos de condiciones, etc., lo hizo Casinos del Estado, muy criticado aquí dentro, también.

Eso lo licitó y ganó determinada empresa con tales condiciones; es verdad –y acá está la coincidencia– que muchos miran hacia la zona metropolitana y no les interesa mucho pasar el Río Negro y a veces no tanto. Pero el departamento que más perdió respecto al Turismo, fue Paysandú, si no veamos que por segunda vez las licitaciones en Guaviyú quedaron desiertas. Se la van a adjudicar quien sabe a quién.

La otra aclaración -para que el edil que me precedió en el uso de la palabra no vaya a reservar una habitación- que Antel Arena no es un hotel. Pero le voy a recordar que después que una vez licitado, adjudicado, el señor Gandini, -diputado por Montevideo, que solo vino a Paysandú cuando se extravió algo en el Museo Histórico o cementerio, luego denunciado públicamente–, fue quien cuestionó los fondos junto con gran parte del Partido

Nacional para que no se habilitara este emprendimiento. Hoy candidato a intendente por Montevideo, Gandini. (Entró el señor edil Dalmás)

Hay que saber muy bien quién puso trabas a Paysandú. Es verdad, comparto que todo va para el Sur y, a veces, pasa vía satélite por Salto y en otros departamentos. ¿Pero quién fue el que frenó, cuestionó los fondos locales que venían del otro lado y el lugar donde se iba a hacer tal emprendimiento? No fue de mi partido político sino que es integrante del gobierno, porque también están el legislativo y el ejecutivo, como pasa acá. Este señor fue quien puso la cara, pero quien le puso “la pata encima”, el 90 por ciento, fue el Partido Nacional.

Por eso, no hay emprendimiento. ¡Mire que casualidad! Hace muy poco tiempo, quien habla trajo este tema aquí para que esto se concretara. Pregunten ¿cuántos votos favorables obtuvo? Quien habló antes que yo, se olvidó en ese momento de que Paysandú necesitaba desarrollo y puestos de trabajo, no acompañó y estamos hablando de poquitos días atrás, 60 días o menos.

¡Claro que se perjudicó tremendamente!, ¡qué novedad!, ¡claro que voy a hacer política con eso! tengo todo lo que se hizo en la auditoría, con firma, nombre, hora y día de quien cuestionó todo eso. Por supuesto que muchas veces se “patea el clavo” y se ensartan a sí mismos, y este es un caso.

Otro tema que está muy vinculado es que lo querían llevar a Colonia con otro rubro. Como a estos señores les interesaba el otro rubro, trancaron este emprendimiento para llevar a cabo el otro gran emprendimiento, en el sur. El señor Edil, que me precedió en el uso de la palabra, viajó conmigo el lunes y martes a Montevideo y sabe bien de qué estamos hablando, qué se trancó y cuántos puestos de trabajo, de los que dijo él que sé son entre 70 u 80 puestos para la construcción del hotel, durante un año y medio y una vez instalado, el personal de servicio, mantenimiento, etcétera. Pero, ¡claro que fue un gran freno!, ¿y el otro que tiene 400 o 500 puestos de trabajo, que se está cayendo?, ¿quién lo hizo a eso? ¿Quién lo está llevando adelante en tres lugares muy importantes, ministerio y dependencias estatales? ¿Es el Frente Amplio o son otros?, ¡por favor! ¡Han destrozado a Paysandú, lo han matado, por segunda vez queda un hotel impulsado por la Intendencia! Cuando hay algo a nivel nacional, lo trancan integrantes del Partido Nacional. No voy a decir que fue el cien por ciento de ese partido, estoy seguro de que no son todos culpables. Es de público conocimiento que destrozaron esto diciendo que era del lavado, del narcotráfico, de la trata de blancas, no sé de cuanta cosa.

¡Qué casualidad! Fueron los que trataron el tema. ¿A qué partido pertenecen? Todavía, como no pudo trascender, se autoproclamó candidato a Intendente por un partido de concertación, el señor que vino una sola vez a Paysandú a trancarnos todo. Por el momento esto, pero tengo mucho más si es necesario. Gracias, señor Presidente.

(Entra el señor edil Gentile)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra la señora edila Vasquez Varela.

SRA.VASQUEZ VARELA: Gracias, señor Presidente. En primera instancia aclarar, pues soy edila del período pasado y lo recuerdo, que el Frente Amplio le regalaba a Ideas del Sur el terreno donde se iba a construir el supuesto hotel importante, razón por lo cual la bancada Blanca no lo votó. No tergiversemos la información.

Por otro lado, no es que uno “pisa el clavo y le cae en la cabeza”, porque si bien este proceso de evaluación de las condiciones y las características de los inversores que respaldaban este hotel cuatro estrellas, que venía de un proyecto turístico propuesto por Casinos del Estado, yo lo respaldo, porque obviamente debemos saber de dónde vienen los capitales y hay que estudiarlos. Y como diputado, representante de la cristalinidad a nivel nacional, por supuesto que le doy la derecha al diputado Gandini a que hiciera los estudios correspondientes. Y si estaba convencido de que algo no estaba claro, que lo estudiara y lo pusiera bajo la lupa. Así que no comparto lo dicho por el Edil preopinante. Por otro lado, a modo de reflexión, este proyecto del hotel cuatro estrellas no salió –gracias a Casinos del Estado y al director de la época, el señor Javier Chá del Frente Amplio–, una propuesta turística importantísima, que acá se trató, donde íbamos a tener unas termas muy cerca de la ciudad de Paysandú, que dinamizaría la ciudad, en la zona de Corrales de Abasto, porque el señor Javier Chá le quitó totalmente su apoyo. El grupo Kaskira fue el que se presentó y de un día para el otro no supimos más del tema. Así que no endilguemos toda la responsabilidad al Partido Nacional. Insisto que si había que estudiar los antecedentes y evaluar de dónde provenían todos los recursos de los empresarios, bienvenido sea; el Partido Nacional defiende las leyes y la cristalinidad. Muchas gracias.

(Sale el señor edil Mederos) (Entra el señor edil de Benedetti)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Andrusyszyn.

SR.ANDRUSYSZYN: Gracias, señor Presidente. Únicamente quería referirme a las palabras expresadas por el Edil que trajo el tema a Sala, cuando menciona que su partido es relegado porque es un gobierno blanco... Me gustaría saber cuándo el Gobierno Central, en la historia, mandó dinero para inversiones, para un Gobierno Departamental como lo está haciendo actualmente. (interrupciones) No estoy fuera de tema, el Edil que trajo el tema a Sala, se refería a que el Gobierno Central les tranca las inversiones y no es así, porque la inversión más grande de Paysandú la tenemos en Ancap, la tenemos en el Puerto funcionando. Les pregunto: ¿con qué hicieron la “automal”, o peatonal?, ¿las viviendas, con qué plata las hacen? Entonces, el señor Edil está equivocado.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Perdón, señor Edil, vamos a referirnos al tema puntual, que es la construcción del hotel cuatro estrellas en Paysandú.

SR.ANDRUSYSZYN: No quiero discutir, pero el Edil se refirió a las inversiones que están trancadas en Paysandú, al Antel Arena y todo lo demás. Las inversiones vienen a Paysandú como nunca, y le han dado dinero a este Gobierno Departamental, como nunca la tuvo, ahora, que lo gaste en sueldos, es otra cosa.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Appratto.

(Sale el señor edil Sosa) (Entra el señor edil Miños)

SR.APPRATTO: Gracias, señor Presidente. Dentro de la miscelánea en que ha derivado el tema, cabe recordar que, nuevamente, vienen a Sala con el sonsonete de la plata que “viene” del Poder Ejecutivo. No nos regalan nada, jeso es falso! La plata del Fondo de Desarrollo del Interior se conforma con todos los tributos nacionales que se recaudan fuera del departamento de Montevideo. El texto Constitucional lo dice, es obligación Constitucional devolvérselos al Interior. Lo que viene es nuestro, es dinero que, mediante

cálculos hechos en la OPP y las oficinas del Gobierno Central, se devuelve obligatoriamente al Interior. (Sale la señora edila Vasquez Varela)

Además, el año 2013 finalizó con todos los rubros de dinero que viene a través de esos fondos Constitucionales; terminó cien por ciento invertido y certificado por las oficinas del Estado. Así que si certificaron mal y saben que fue así, que vengan y lo digan, pero estoy seguro de que deben haber certificado bien y los fondos se invirtieron el cien por ciento en las cosas que el Gobierno Departamental dijo que lo iba a hacer.

(Salen los señores ediles Pizzorno y Carballo) (Entran las señoras edilas San Juan y Vasquez Varela y el señor edil Laborde)

Está certificado y no puede haber ni sembrar dudas. Es plata nuestra que nos obligatoriamente nos deben devolver y nosotros decidimos en qué la queremos invertir, nos aprueban la inversión y terminó el año 2013 con la inversión hecha en un cien por ciento. Como se había derivado el tema original y se dijo esa digresión, es que quería aclarar esa situación. Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Andrusyszyn

SR.ANDRUSYSZYN: Como seguimos derivando el tema, me parece que el edil anterior estaba totalmente fuera de tema y usted se lo permitió. Le quiero decir que los 250 millones de dólares de Ancap y lo que se invirtió en el Puerto no son del FDI lo trajo acá el gobierno blanco. (Dialogados)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Vamos a limitarnos al tema.

SR.ANDRUSYSZYN: Si usted le permite hablar de otros temas, yo también puedo hacerlo.

SR.PRESIDENTE (Baiz): No podemos, señor Edil, se nos va el tiempo. Tenemos una cantidad de puntos para tratar. Tiene la palabra el señor edil de Souza.

(Salen los señores ediles Gallardo y Bartaburu) (Entra el señor edil Pitetta)

SR.DE SOUZA: Gracias, señor Presidente. Yo felicitaría a los dos primeros ediles, sobre todo por la vehemencia con que presentaron el tema –el señor del Partido Nacional y el señor edil del Partido Frente Amplio. Pero digo la vehemencia con que han defendido una supuesta empresa con mano de obra sanducera. Al mismo tiempo, me doy cuenta de lo poco que trabajan los diputados por Paysandú. Antes recuerdo que estos –no voy a decir los tres, porque tengo la conciencia tranquila de que el Partido Colorado tiene un diputado que se está moviendo- decían: “vamos a hacer tal cosa, alguna empresa que venga a traer mano de obra” y la traían. Acá en Paysandú no se sienten. ¡Qué lindo sería que los diputados tuvieran esa fuerza, esa vehemencia que tenían los dos compañeros ediles de los partidos que cité, para traer, justamente, lo que se va o no llega a Paysandú! Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Laborde.

SR.LABORDE: Gracias, señor Presidente. Es reconocible la preocupación que tienen todos los integrantes de este Cuerpo, por el tema Paysandú ¿no? Yo no me la creo mucho, señor Presidente, así que le voy a presentar una moción de orden, Artículo 50 y terminemos con esta farsa.

(Entra el señor edil Mederos)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil, Appratto, pero antes, entonces, debemos poner a consideración la moción de orden.

SR.APPRATTO: No, yo no me considero integrante de ninguna farsa, yo hablé en son de farsa; lo que dije es verdad, y que saquen ese adjetivo, porque si no, da lugar a debate.

(Campana de orden)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Silencio en Sala. El señor Laborde presentó una moción de orden, de dar como suficientemente debatido el tema. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (23 en 27)

(Sale el señor edil Suárez) (Entran la señora edila Teske y el señor edil Laca)

15.6.-EXPOSICIÓN EN PAYSANDÚ DE LA PINTURA DE JUAN MANUEL BLANES "ATAQUE GENERAL A PAYSANDÚ".- Moción del señor edil Francis Soca.

SR.SRIO.GRAL: Solicita oficios varios y que el tema se radique en la Comisión de Cultura. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (25 en 26)

Se aprobó la siguiente: ***"RESOLUCIÓN No. 0144/2014.- VISTO la moción presentada por el señor edil Francis Soca: Exposición en Paysandú de la pintura de Juan Manuel Blanes 'Ataque general a Paysandú'.***

CONSIDERANDO I) que solicita se remita su moción al Ministerio de Educación y Cultura y al Sr. Intendente Departamental;

II) que además plantea se radique el tema en la Comisión de Cultura.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1o.-Oficiese al Ministerio de Educación y Cultura y a la Intendencia Departamental.

2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Cultura".

15.7.-ANTE LA MUERTE DE ADOLFO SUÁREZ, AMIGO DEL URUGUAY.- Moción del señor edil Francis Soca.

SR.SRIO. GRAL: Solicita oficios varios; el tema no se vota.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Se harán los oficios como lo solicita el señor Edil.

15.8.-PAYSANDÚ CIUDAD COMPROMETIDA CON LA PAZ.- Moción del señor edil Silvano Baiz.

SR.SRIO.GRAL.: Solicita una sesión especial.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra, el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Señor Presidente: que este tema pase a la Mesa y allí se tomen las providencias necesarias.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Se va a votar el pase del tema a la Mesa. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (28 en 28)

Se aprobó la siguiente: ***"RESOLUCIÓN No. 0145/2014.- VISTO la moción presentada por el señor edil Silvano Baiz: 'Paysandú, ciudad comprometida con la Paz'.***

CONSIDERANDO I) que solicita se realice una Sesión Especial en la que autoridades de la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental informen acerca del alcance de la designación de nuestra ciudad como 'ciudad comprometida con la paz';

II) que, en Sala, el señor edil Luis Lopardo solicita que el tema sea derivado a la Mesa de la Corporación a los efectos pertinentes.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:
1o.-Realícese una Sesión Especial en la que autoridades de la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental informen acerca del alcance de la designación de nuestra ciudad como ‘ciudad comprometida con la paz’.

2o.-Radíquese el tema en la Mesa de la Corporación”.

15.9.-¿CUÁL ES EL PLAN DE CONTINGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN TERMAS DE GUAVIYÚ Y ALMIRÓN PARA ATENDER LA ALTA CONCURRENCIA DE TURISTAS EN SEMANA DE LA CERVEZA?- Moción

de la señora edila Patricia Volpe.

SR.SRIO.GRAL.: Solicita oficios al Comité Organizador y a la Comisión de Turismo.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Se va a votar el pase Comisión de Turismo. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (26 en 28)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN No.0146/2014.-VISTO el planteamiento efectuado por la señora edila Esc. Patricia Volpe: ‘¿Cuál es el plan de contingencia de infraestructura en termas de Guaviyú y Almirón para atender la alta concurrencia de turistas en Semana de la Cerveza?’**

CONSIDERANDO I)Que solicita se remita su planteo al Comité Organizador de la Semana de la Cerveza;

II) que, además, solicita que el planteo se radique en la Comisión de Turismo del Cuerpo.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:
1o.-Remítase el planteo al Comité Organizador de la Semana de la Cerveza.

2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Turismo”.

15.10.-BASURERO Y DESCARGA DE BAROMÉTRICA DE LA JUNTA LOCAL DE LORENZO GEYRES.- Moción del señor edil Saúl Villagrán.

SR.SRIO. GRAL.: Solicita oficios varios y que el tema se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Se va a votar el punto, con el pase a la Comisión de Higiene. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (28 en 28)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN No. 0147/2014.-VISTO la moción presentada por el señor edil Saúl Villagrán: ‘Basurero y descarga de barométrica de la Junta Local de Lorenzo Geyres’.**

CONSIDERANDO I) Que solicita se remita su moción al Señor Intendente Departamental y a la Dinama (Dirección Nacional de Medio Ambiente);

II) que, además, solicita que el planteo se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente del Cuerpo.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:
1o.-Remítase el planteo a la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente”.

15.11.-ASUMIR LA COMPETENCIA DEPARTAMENTAL EN FORMA EFICAZ Y EFICIENTE EN MATERIA DE SANEAMIENTO SÉPTICO.- Moción de la

señora edila Patricia Volpe.

SR.SRIO.GRAL.: Solicita oficio a la Intendencia Departamental y que el tema se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Se va a votar el pase a la Comisión. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (28 en 28)

Se aprobó la siguiente resolución: **“RESOLUCIÓN No. 0148/2014.-VISTO la moción presentada por la señora edila Esc. Patricia Volpe: ‘Asumir la competencia departamental en forma eficaz y eficiente en materia de saneamiento séptico’.**

CONSIDERANDO I) Que solicita se remita su moción al Sr. Intendente Departamental;

II) que, además, solicita que el planteo se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente del Cuerpo.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: 1o.-Remítase el planteo a la Intendencia Departamental.

2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente”.

15.12.-SITUACIÓN DE VECINOS.- Moción del señor edil Álvaro Alza.

SR.SRIO.GRAL.: Solicita oficios a la Intendencia Departamental y que el tema se radique en Obras y Servicios.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (28 en 28)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN No. 0149/2014.- VISTO la moción presentada por el señor edil Dr. Álvaro Alza: ‘Situación de vecinos’.**

CONSIDERANDO I) Que solicita se remita su moción a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental y a los medios de comunicación del departamento;

II) que, además, solicita que el planteo se radique en la Comisión de Obras y Servicios del Cuerpo.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: 1o.-Remítase la moción a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental y a los medios de comunicación del departamento.

2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios del Cuerpo.”

15.13.-DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL A LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE COREOGRAFÍA DE PLAZA DE DEPORTES.- Moción de la señora edila Ana María San Juan.

SR.SRIO.GRAL: Solicita que el tema se radique en la Comisión de Cultura.

SR. PRESIDENTE (Baiz): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (28 en 28)

15.14.- LA DIAGONAL 200 SIGUE POSTERGADA.- Moción del señor edil Saúl Villagrán.

SR.SRIO.GRAL: Solicita oficio a la Intendencia Departamental y que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (28 en 28)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN No. 0150/2014.-VISTO la moción presentada por el señor edil Saúl Villagrán: ‘La Diagonal 200 sigue postergada’.**

CONSIDERANDO I) Que solicita se remita su moción a la Intendencia Departamental;

II) que, además, solicita que el planteo se radique en la Comisión de Obras y Servicios del Cuerpo.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: 1o.-Remítase la moción a la Intendencia Departamental.

2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios del Cuerpo”.

15.15.-GRUPOS DE LUBOLOS DEL CARNAVAL 2014 RECLAMAN MONTO ADEUDADO.- Moción del señor edil Daniel Benítez.

SR.SRIO. GRAL: Solicita oficio a la Intendencia Departamental y que el tema se radique en la Comisión de Cultura.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Benítez.

SR. BENÍTEZ: Es simplemente para agregar un insumo a la moción, para que, si el Cuerpo acompaña, la comisión tenga elementos. En realidad a este grupo no se le pagó lo prometido, estamos en conocimiento de que el primer premio son 120.000, el segundo 100.000 y el tercero 80.000 pesos; la promesa era que iban a realizar una rifa y en base a lo que se recaudara, se subsanaría el pago de esa suma. Pasaron los días y terminó el carnaval y se le dijo a los grupos que no se había recaudado el dinero porque la rifa no se había vendido. Luego se comprometieron, en realidad, a pagarlo en el sentido de que cuando se conversó internamente, se les dijo, como dice la moción, que los patrocinadores no habían depositado el dinero. O sea que la Comisión deberá hacer su trabajo.

Lo cierto es que a la fecha los grupos no han cobrado. Sería bueno que esto se solucione por el carnaval, por los grupos, ustedes saben lo numerosos que son y el esfuerzo que realizan las comparsas para participar y que son parte del pueblo de Paysandú. Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Se va a votar el pase a la Comisión de Cultura. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (28 en 28)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 0151/2014.-VISTO la moción presentada por el señor edil Daniel Benítez: ‘Grupos de Lubolos del Carnaval 2014 reclaman monto adeudado’.***

CONSIDERANDO I) Que solicita se remita su moción al Sr. Intendente Departamental; II) que, además, solicita que el planteo se radique en la Comisión de Cultura.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:
1o.-Remítase el planteo a la Intendencia Departamental.
2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Cultura”.

15.16.-"LA ALEGRÍA VA POR BARRIOS".- Moción de la señora edila Liliana Geninazza.

SR.SRIO.GRAL: Solicita oficios a la Intendencia y que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Gracias, Presidente. Como esta moción viene de días atrás, ha sido difundida y comentada y creo que no hace más que recoger lo que en cada una de las sesiones los ediles vamos volcando con nuestras mociones, que es la necesidad de mejorar el estado de las calles tanto de la ciudad de Paysandú, como así también las de las ciudades del interior departamental. Creemos -y como lo decimos en la moción- que debe haber una instancia en que la Intendencia Departamental dé la cara y diga, sinceramente, lo que puede hacer y los recursos con que cuenta (campana de orden) para hacerlo. (Sale el señor edil Meireles) (Entra el señor edil Queirós) De lo contrario, que el Ejecutivo no vaya a un barrio a decir que empieza próximamente, que pase el arado, como dice la gente del barrio, deje todo lleno

de polvo y después no aparezca por meses, sin que la gente sepa, en definitiva, si les van a terminar arreglando la calle. No quiero abundar en detalles porque, reitero, sobre este tema, recurrentemente, debe haber tres, cuatro o cinco mociones en cada sesión, porque es una de las necesidades primordiales que tiene la ciudadanía de Paysandú. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Se va a votar. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (27 en 28)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 0152/2014.- VISTO la moción presentada por la señora. edila Liliana Geninazza: ‘La Alegría va por barrios’.***

CONSIDERANDO I) Que solicita se remita su moción al Sr. Intendente Departamental y a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental;

II) que, además, solicita que el planteo se radique en la Comisión de Obras y Servicios de este Cuerpo.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:
1o.-Remítase el planteo a la Intendencia Departamental y a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental.

2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios”.

15.17.-RELLENO SANITARIO - VERTEDERO MUNICIPAL CONVERTIDO HOY EN BASURERO AGREDIENDO AL MEDIOAMBIENTE Y FUERA DE CONTROL.- Moción del señor edil Saúl Villagrán.

SR.SRIO.GRAL: Solicita oficio a la Intendencia y que el tema se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR.VILLAGRÁN: Gracias, señor Presidente. Sin lugar a dudas, en varias oportunidades he hablado sobre este tema, pero nada ha dado sus frutos a lo largo del tiempo, incluso la situación empeora día a día. Seguramente esto es conocido por la gran mayoría de los aquí presentes y de la población también. (Sale el señor edil Benítez) (Entra el señor edil Malel)

Si será grave; por ejemplo, nosotros hablamos de lo que son los emprendimientos productivos que existen dentro del predio, (campana de orden) se va a instalar una planta de energía fotovoltaica y la Intendencia a los ladrilleros no les comunicó, después que los tuvo ahí adentro muchísimos años, en las últimas horas les llegó un lanzamiento a los que tienen emprendimientos en el lugar, como ser, reitero, los ladrilleros. El plazo vence el 7 del mes que viene. Dada la gravedad que tiene ¿a dónde van a ir si no se les quita lo que no se les ayuda? En otra oportunidad la Intendencia llevó a cierta cantidad de productores ladrilleros a la zona de Porvenir, allí se formó una cooperativa que luego fracasó porque ni la misma Intendencia le compraba la producción. Ahora se los desaloja. El emprendimiento fotovoltaico abarca, según lo que dice la Intendencia, 17 hectáreas; ese predio tiene 40 hectáreas, sin embargo, igual los están expulsando. Creo que esta zona debe tener un tratamiento especial por el hecho de que gente que viene trabajado honestamente y muy bien, no merece de un momento para el otro perder su lugar y no tener a dónde ir a producir sus ladrillos. (Sale el señor edil Henderson) (Entra el señor edil Meireles) (campana de orden)

Siguiendo con lo demás, hemos visto que se le ha dado gran cantidad de prensa y se han hecho algunas inversiones muy importantes en lo que tiene que ver con la recolección y el depósito final en lo que yo llamo “el basurero”; porque, justamente, allí no funciona nada, ni como relleno sanitario -porque no

hay máquina para compactar ni para tapar- ni tampoco funciona lo que es la planta de lixiviación, desde hace tiempo. Es decir que es un basurero, "basurero". Quienes pasen por la calle y se acerquen al tejido verán que hasta hay lo que otros llaman féretros -yo le digo "el cajón de los difuntos"-, el otro día vi unos 14 o 15 tirados allí, apilados arriba del plástico y demás residuos, sobre la calle. (Entra la señora edila Bica) Sabemos de la gran población que hay allí trabajando, reciclando, que vive de eso y que se debe tener en cuenta que es un trabajo muy insalubre y que casi el cien por ciento de esta gente no cuenta con los implementos que debería tener y no reúne las mínimas condiciones, porque están a la intemperie y sin ninguna protección. (Salen los señores ediles Banquerque y Terra) Se han hecho estudios -según me han informado acá hace algunos momentos- desde algunos organismos nacionales y también departamentales, pero la solución nunca llegó; incluso, se ha incrementando la cantidad de basura allí y también la gente que vive de ella. Hay gente muy buena, muy trabajadora y otros que se aprovechan de que no es un lugar de muy fácil acceso o al cual las autoridades no tienen el hábito de entrar diariamente para controlar a los que trabajan o viven ahí. (Entra el señor edil Benítez) Hemos visto que, muchas veces, la situación obliga a determinada población a ser recicladores. (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Señor Edil, para seguir tratando el tema debemos declararlo grave y urgente. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (22 en 28)

Puede continuar, señor Edil.

(Sale el señor edil Avellanal)

SR.VILLAGRÁN: Gracias, señor Presidente. Además, decíamos, de lo precario que es el trabajo, como también la vivienda, la salud, la alimentación, muchas veces usan plásticos, cubiertas o cajones –que mencionamos– para hacer leña para cocinar.

Después tenemos el asentamiento que está del otro lado que por primera vez tiene agua pero del arroyo Juan Santos. A los que están sobre el relleno se les da agua potable con caños de plastiducto y una canilla. Allí hay toda clase de gente, también están los que se aprovechan de la situación en que se encuentran muchas mujeres, adolescentes de 12, 13, 15, 17 años, a quienes defendí y traté de ayudar -junto a otra gente- para que salieran de esa situación. Sabemos que el reciclaje o chatarra de hierro, o chapa, etcétera, deja muchas ganancias. Ahí está la ganancia de quienes compran esos materiales, y también el plástico, que es lo que más abunda, que muchas veces está mezclado con toda clase de productos, por ejemplo, pañales desechables, toallas higiénicas femeninas, que es un trabajo insalubre que hacen sin ningún tipo de protección en las manos. Después de un proceso de reciclado esos plásticos vuelven en cubiertos, bandejas para alimentos. (Sale el señor edil Silva)

La Intendencia tuvo una buena idea -hasta cierto punto-; contrató al hijo de un edil –aquí presente- como funcionario, para que, justamente, tratara este tema. No sé cuál fue el problema, pues no pudo tratar en profundidad el problema para solucionarlo.

Como lo relato en forma escueta, después que nos criticaron tremendamente, el tiempo nos dio la razón, y ahí tenemos, como también aquí y en muchos lugares, al Ministerio del Interior –duramente criticado– que fue el

que demostró lo que nosotros, algunos periodistas y otros ciudadanos decían: que ahí pasaban cosas que no eran honestas, que no se ajustaban para nada con lo que debe ser la atención de todo ciudadano. Eso quedó demostrado y máxime en los últimos tiempos donde poderosos en economía –ordinarios como personas– se beneficiaban de la producción y del cuerpo de las personas; vehículos muy valiosos de 20, 30 mil dólares, y algún “atorrante” –diría yo–, con un buena situación económica, llevaba gurisas por algunas monedas. Ese señor -que ahora está descansando, ojalá esté de por vida en la cárcel- tuvo el privilegio de que le exoneraran la patente de taxímetros y remises que tiene, lo hizo esta Junta, en este período un hombre con tremendos antecedentes. Y ese acarreaba –en términos criollos de caballos “el rondanero”–, y explotaba a esta gente joven. Lo que duele tremendamente a cualquier ser humano, es que encima de tener la desgracia de vivir peor que los indios que según cuenta la historia hacían chozas y estas personas hacen sus casas con pedazos de chapas y nylon. Hace pocos días en esta Sala se les gritaba a viva voz “lacras sociales”, término totalmente nazi, asqueroso y repudiable. Después de toda esa explotación ya sea a los ladrilleros, a los que crían animales, a quienes hacen reciclado, nunca se les pudo hacer una vivienda, realojarlos y colaborar para que trabajen en condiciones más dignas.

(Entran el señor edil Carballo y la señora edila Benítez)

Acá me refiero al técnico, hijo del edil que mencionaba, que fue contratado por la Intendencia, justamente, para tratar esa problemática tan profunda que tiene nuestro departamento y la ciudad. Se nos dice que hay un fondo, que proviene del Fondo de Desarrollo del Interior para hacer un galpón, un tinglado, cerrar, no dejar entrar a nadie, un montón de cosas, se habla de eso hace tres años; la situación no es que esté igual, está peor. Según se cometa que se juntan por día más de 30 mil kilos de basura.

(Sale el señor edil Gentile) (Entra el señor edil Manfredi)

Hace muy poco llegó maquinaria vial a la Intendencia. Fui a mirar, cuando llevaron un bulldozer moderno –debería ser para compactar-, vi al Director de Obras arrancarlo y pasearse en el Vertedero sacando fotos y filmando. ¡Pero, qué casualidad!, después lo cargaron en una zorra y se fue, la basura quedó tal cual estaba. La maquinaria está pero no se usa donde se debe usar; el Vertedero hace rato que está desbordado y la situación se agrava día a día.

Concluyo. De ese predio municipal donde algunos trabajan como ladrilleros y otros crían animales en forma honesta y responsable, se los saca; se comenta que la promesa es colocarles un tejido, instalarles casetas para guardias; la gente que está allí ¿a dónde va a ir?, ¿a qué barrio?, ¿a qué otro asentamiento? Porque para sacarlos hay que reubicarlos y eso no se dice que se vaya a hacer. Estoy seguro de que se apunta a conformar una población residual, desde ningún punto de vista se puede aceptar la explotación, ya sea en la producción o en el trabajo, ni que se saque a los trabajadores que trabajan en forma honesta, que producen y no molestan a nadie del lugar donde viven. Es un tema que, particularmente, hay que tratar en forma urgente para ver dónde se los va a reubicar si los sacan de allí, ¿qué alternativas hay?, porque tienen animales, etcétera. Tanto se habla de los animales ¿a qué calle, relleno sanitario o basural los van a tirar?, cuando hay cientos en el departamento.

Lamentablemente tengo que decir que la Intendencia todo esto tal cual lo digo -y no voy a retirar nada de lo dicho- si alguien quiere que retire alguna expresión será el edil padre de quien trabaja en la Intendencia y está a cargo de esta tarea.

El Artículo 40 debe ser aplicado, en él dice que un familiar no debe estar presente en Sala cuando se trata un tema que involucra a un familiar directo. Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Se va a votar el Artículo 40. Tiene la palabra el señor edil Appratto.

SR.APPRATTO: El tema es que hay mala intención, porque el funcionario a que se refiere el edil proponente, no tiene nada que ver con el Vertedero ni con la basura. O sea que están tratando de mezclar las cosas para echarme de Sala y evitar que yo le diga que hay errores en su moción. Está partiendo de una falacia para hacerme salir de Sala.

Que averigüe quién es el encargado del Vertedero y el Director de Limpieza, que tiene que ver con esa área. Entonces, que no intenten mezclar cosas que no son de recibo. Si usted me permite, voy a hacer uso de la palabra.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Le damos la palabra, señor Edil.
(Comentarios en Sala)

SR.APPRATTO: ¡Señor Presidente, están diciendo una mentira y eso no se puede amparar! Que demuestren qué tiene que ver una cosa con la otra. Voy a hacer uso de la palabra.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Le cedo la palabra, pero debe dejar en claro si el jefe, encargado o superior del relleno sanitario es familiar suyo. (Dialogados)

SR.APPRATTO: No.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Perfecto; entonces, puede hacer uso de la palabra.

SR.APPRATTO: Gracias, señor Presidente. Primero, iba a hacer una intervención pensando que en el título de la moción había un error; ahora, después de este teatro, veo que no es error, sino mala intención. Dice el título "Relleno sanitario – vertedero municipal convertido hoy en basurero". Lo principal que quiero aclarar es que, con ese título, se está quiere hacer creer que la administración Bentos fue la que convirtió el Vertedero en basurero y esto es falso. Fue en el período anterior, del Frente Amplio –partido al que pertenece el edil que me antecedió en el uso de la palabra, mal que le pese y le duela- que el Vertedero se convirtió en basurero. (Entra el señor edil G.Acosta) Tanto es así, que en el gobierno del Partido Nacional, el ingeniero Gerardo Pereira, proyectó y lo construyó, porque daba vergüenza ver cómo el Vertedero –técnicamente bien proyectado– se había convertido en un vil basurero y en una tumba de bulldozers podridos amontonados en la puerta, porque todo lo que llevaban para allá, lo rompían; ese ingeniero, sintiendo vergüenza ajena, renunció a la Intendencia y a hacerse cargo de semejante desastre. Es lo primero que quiero dejar en claro, porque solamente el título de la moción, sin entrar en las consideraciones que se puedan hacer sobre de la misma, da para decir esas cosas.

Que el Vertedero tiene un clima que lo envuelve en graves problemas, es cierto. Pero eso es "harina de otro costal", que no aparece en el texto de la moción; sin embargo, hemos escuchado una exposición respecto a ese tema que, reitero, no aparece en la moción.

Otro aspecto que quería hacer resaltar, es que es cierto que los féretros, a veces, están a la vista en el Vertedero. Tengo conocimiento y lo quiero transmitir al Cuerpo –con esto termino–, que eso llevó a que la Administración inicie una investigación administrativa porque se entiende que los féretros deben salir del cementerio, deshechos. Si llegan en esa situación es porque algo está fallando en las órdenes que se dan. Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil de Benedetti.

SR.DE BENEDETTI: Gracias, señor Presidente. De todo lo que se habló estimo hay que separar algunos puntos. Tengo entendido que algunas comisiones de la Junta han ido tanto al Vertedero como al parque industrial; según se nos mostró, la planta fotovoltaica estaría en un sector del parque industrial donde no afectaría a nadie. Primer punto.

Segundo; yendo al tema del Vertedero, ahí sí está complicada la mano. Uno de los problemas más graves es el daño que se ocasiona a las máquinas, porque, como bien se dijo en Sala, allí hay gente trabajando pero también hay de los otros, que son quienes han robado hasta los cables que van a las columnas que alumbran el Vertedero; a uno de los bulldozeros le sacaron el cableado eléctrico. Entonces, si no hay control o protección esta situación no se puede cambiar, incluso a la comisión de Asuntos Laborales llegaron quejas de trabajadores municipales del Vertedero que han sido amenazados.

Sin duda, que hay una falta por parte de la administración Departamental, sí señor, pero también hay otra de parte del Ministerio del Interior que no ha sabido controlar y evitar los daños. Tenemos que ser claros, hay funcionarios municipales han recibido amenazas, no de la gente que trabaja en el reciclado, que es honesta, lo sabemos porque estuvimos con ellos, sino de un grupito que aparece cuando llegan los camiones que recogen la basura del centro y de ahí ellos eligen lo que les sirve. No son familias que están asentadas ahí, sino un grupo de gente muy joven, que sacan lo de más valor y dejan lo demás. Por eso no quieren que los bulldozeros estén funcionando, porque inmediatamente compactan la basura. Es un tema muy complejo que hay que tratar en forma urgente, pero quien debe involucrarse mucho más es la Intendencia de Paysandú; algunos integrantes de las comisiones de esta Junta somos testigos de ello, porque hemos estado ahí. Gracias, señor Presidente. (Entra la señora edila Medina)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Benítez.

SR.BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente. Realmente coincidimos con que es un tema muy complejo. Pienso que la o las comisiones deben tomar los temas con responsabilidad y ver de qué manera se solucionan. (Sale el señor edil Bóffano) (Entra el señor edil de Souza)

Por lo que he escuchado, se desconoce parte de la realidad. Entre el Vertedero y la zona del nuevo emprendimiento, tenemos el aserradero que, prácticamente, se está desmantelando para retirarse, por lo tanto, se estaría perdiendo otra fuente de trabajo para Paysandú. De lo que no se habla –yo presenté, hace poco, en una moción- es de una pequeña curtiembre que está agrediendo al medioambiente. Lo dejo en manos de quien corresponda, pero es un tema sumamente delicado. (Salen los señores ediles Mederos y Andruszyn)

Hay que tener en cuenta, además, el arroyo Juan Santos donde existe un enorme foco de contaminación. Alguien es el responsable y está dejando

pasar; existen fotos y hechos que, de un tiempo a esta parte, lo están demostrando, pero lo dejo en manos de la comisión.

Hace pocos días entraron porque estaban trabajando y un bulldozer quedó enterrado. Seguro, están trabajando para el nuevo emprendimiento y de tantos pozos más la tierra greda, sucedió eso. Conozco bien el tema, reitero, lo dejo en manos de la comisión para que lo estudie. Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

(Sale el señor edil Benítez) (Entra el señor edil Malel)

SR.LOPARDO: Gracias, señor Presidente. Parece que, poco a poco, vamos acordando algunas cosas y eso es bueno. Por ejemplo, que la situación en el Vertedero, es grave y no hagamos mayor problema en el uso de las palabras.

Lo preocupante es cuando uno escucha a las autoridades que manejan el asunto –me voy a referir concretamente a declaraciones del Director General de Servicios, el señor Roque Pérez. Hace pocos días, en un medio radial, dijo que era cierto, que la situación del Vertedero era prácticamente insostenible, que se iba a hacer lo posible pero que no tenía máquinas, en todo caso, iba a ver si el Director General de Obras se las prestaba un fin de semana para abrir una brecha en el camino de acceso para que puedan entrar los camiones que realizan la recolección diaria de la ciudad. (Entra el señor edil Andrusyszyn) Con ese panorama (campana de orden), señor Presidente, la solución no está a la vista, y eso es lo más preocupante de todo, aparte de todas las situaciones que varios señores ediles han comentado sobre otras cosas que suceden allí.

Pero lo más grave, a mi juicio, señor Presidente –y lo reitero-, es: ¿Qué vamos a hacer con eso? ¿Qué piensa hacer esta Administración? Porque mientras escuchaba con mucho interés a los compañeros ediles, estaba sacando una cuenta: catorce meses y medio, y ya habrá otra Administración, que puede ser de este o de otro partido. Presten atención, ¡catorce meses y medio! y ya habrá otra Administración; el tiempo, y ustedes lo dirán: “Se fue volando”, y sí, pero lamentablemente, es el tiempo que le queda a esta Administración para hacer algo o para dejarle a la que venga un proyecto. Pero, señor Presidente, cuando escucho a los Directores Generales, no veo que le estén planteando a la ciudadanía ¿qué vamos a hacer con el Vertedero Municipal? Hay quienes dicen que es irrecuperable, que hay que hacer otra obra. (Salen la señora edila San Juan y el señor edil Laborde) Bueno, si es así, ¿quién, en este momento, está imaginándose el proyecto? ¿Quién está haciendo algún plano, o las primeras líneas? Es un misterio, señor Presidente. Usted y los señores ediles dirán: “no tiene por qué saberlo la Junta porque la Junta es legislativa, no tiene por qué estar preocupada por los temas de ejecución”; puede ser una tarea de recibo –a mi juicio no- por lo menos las cosas generales tendríamos que saberlas todos, los treinta y uno, más los suplentes. Es así, señor Presidente. Y a mí me preocupa eso, ¿qué va a pasar? Porque todo lo demás –reitero- que plantearon distintos señores ediles de las tres bancadas, son cosas accesorias al tema central que es que el predio no da más, colapsó. Me parece que tenemos que apuntar a imaginarnos la solución, a ponernos las pilas –y esto lo digo como sanducero. ¿Qué vamos a hacer? Porque la ciudad va a seguir produciendo residuos diariamente; nadie va a dejar de consumir ni de tirar basura porque no tengamos dónde depositarla. Entonces, mi preocupación es: ¿qué vamos a hacer? ¿Cuál es el

proyecto? si es que esta administración lo tiene y, si no, desde esta banca, le pido que lo haga. Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Gracias, Presidente. Este tema es recurrente en la Comisión de Higiene, creo que sesión por medio lo estamos tratando; tal vez, no en toda la magnitud, con que se ha planteado, que tiene el problema social. Pero en sí, siempre lo estamos recordando. A mí me sorprende que el señor edil Appratto (interrupciones-dialogados) diga –sí, lo aludí, porque es el padre del señor que firma los informes que llegan a la Comisión, cuando nosotros consideramos algún tema referido a los residuos. Porque tengo acá el organigrama de Gestión Ambiental donde figura su nombre –no quiero nombrarlo–, aparte, es público y notorio que dirige una actividad que se llama Girsu que es solventada por el Fondo de Desarrollo del Interior, donde hay recicladores, y algunos de ellos trabajan en el Vertedero. Entonces, o estoy confundida, o me mandan mal los informes que he solicitado sobre el Vertedero o renunció hace 15 minutos; porque tenemos su fecha de ingreso y figura en la lista a concursar por un cargo efectivo. Señor Presidente, a mí no me importa de quién sea hijo, yo lo que pido es que no confundamos. Acá, las responsabilidades hay que asumirlas. En el organigrama la Unidad de Gestión Ambiental depende directamente del Director de Servicios. En la Comisión de Higiene tenemos reiterados informes firmados por ese técnico, que es geólogo. No nos engañemos entre nosotros; sigamos discutiendo sin engañarnos y sin chicanearnos, porque, como vemos, esta noche, han salido muchos “trapitos al sol”. Gracias. (Entra el señor edil Silva)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Appratto, que fue aludido.

SR.APPRATTO: Gracias, señor Presidente. Están mirando mal el organigrama, porque es lógico que la Unidad de Gestión Ambiental dependa de la Dirección General de Servicios, pero el Vertedero depende de la Dirección de Limpieza y su director es el señor Julio Treggarten; o sea, que están mirando mal las cosas. Eso es así. Ahora, también están equivocados en dónde se hace el reciclado de los residuos, porque una cosa son los recicladores del Vertedero y otra los recicladores del Curupí. Están confundiendo los tantos.

De cualquier manera, yo creo que lo más importante que se ha dicho hasta ahora –y adhiero a las palabras del señor edil Lopardo- es que la solución es hacer otro vertedero. La Administración lo sabe, y si se demoró fue por la fluctuación que tuvo el problema de la basura, con respecto a si los volúmenes daban para hacer el tratamiento a nivel nacional, regional o departamental; eso se demoró, lamentablemente, y no vamos a culpar a nadie porque los estudios hay que hacerlos, y si los volúmenes dan, se pueden arbitrar determinadas soluciones, y si no dan, no se podrán arbitrar.

Si tenemos que resolver el problema a corto plazo –es evidente que el Vertedero no da más–, hay que encarar la construcción de otro vertedero. Yo creo que esas son las palabras sustanciales que hay que hacerle llegar al Intendente como inquietud de la Junta –en este tratamiento o aparte- que es la que tenemos todos. Saber que ese Vertedero no da más, porque es un basurero, y, por lo tanto, hay que construir otro. Se tomarán los recaudos, no sé si la Intendencia los ha tomado, si inició algún estudio o no, pero lo que es importante es que sepa que la Junta está interesada y preocupada por este

problema. Gracias, señor Presidente. (Sale el señor edil Laca) (Entra el señor edil Gentile)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Señor Lopardo, ¿usted fue aludido?

SR.LOPARDO: No.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil de Souza.

SR.DE SOUZA: Gracias, señor Presidente. Yo creo que hemos trabajado muchísimo con este tema pero parece que algunos señores ediles no comprenden las distintas realidades que existen en el Vertedero. Vamos a comenzar diciendo que a ese Vertedero le falta la membrana que impide filtraciones hacia las napas freáticas. Segundo, en los verdaderos donde sin dudas se va depositando la basura, se tapa y luego de eso se plantan árboles, para obtener de los residuos orgánicos el compost. Sin duda, que lo que no ayuda son las bolsas de nailon, ya que las usamos indiscriminadamente. Por suerte, a raíz de la campaña “Desembolsate” la gente está tomando conciencia.

En cuanto a la gente -y esto lo aclaré, en una moción que presenté, luego de ir con la Comisión de Promoción-, hay dos clases, una trabajadora y otra no. El Vertedero está rodeado por un (interrupciones) –perdón...

SR.PRESIDENTE (Baiz): Continúe, señor Edil.

SR.DE SOUZA: Creo que no estoy ofendiendo a nadie, así que no me doy por aludido.

El Vertedero está delimitado por tejido, allí trabaja personal de la Intendencia y algunos recicladores, incluso vinieron a la Junta a hablar con nosotros. Más allá del tejido están los ladrilleros, que son gente que ¡vaya si trabaja!, ¡vaya si se preocupa por conseguir el pan de cada día!; no tienen nada que ver con el vertedero, es otro terreno, dejémoslos, no mezclamos el vertedero con los ladrilleros, porque es otra gente. Pero también hay una parte que da al arroyo Juan Santos, que yo solicité que la Intendencia limpiara para que dejara las márgenes libres, para que desde el vertedero o allende la otra costa se viera limpio, porque cuando nosotros fuimos había gente que tenía 20 perros, cinco o seis cerdos enfermos (campana de orden) que incluso siguieron a una compañera y cuidado con esas chanchas que cuando muerden, muerden. La idea era que cuando se limpiara todo, la persona que iba a robar cables -como dijo mi compañero edil- o amenazar a los funcionarios que trabajan allí, si salía corriendo no tuviera un monte galería que lo amparara, pero nunca se hizo. Esas son las personas que yo digo que no trabajan, que están siempre tratando de obtener algo a cambio de nada. (Salen la señora edila Benítez y el señor edil Lopardo) En cuanto a que hubo una joven y, por supuesto, estoy de acuerdo con el edil que dijo que era algo horrible, ¿qué amparaba a esa gente que usufructuaba de su cuerpo?, el monte galería. Entonces, ¿por qué no se hizo esa limpieza que no costaba nada?

En conclusión el vertedero está colapsado, (campana de orden). Para dejar tranquilo a algún compañero edil, nuestro Partido tiene algún proyecto, si llegamos a la Intendencia o no, eso es otra cosa, pero quédense tranquilos que hay algún proyecto en vista. Los ladrilleros que sigan trabajando y con los del vertedero se verá que hacer. Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra la señora edila Medina.

SRA.MEDINA: Gracias, señor Presidente. Seré bien concreta. Aquí se dijo por parte de un señor edil, que los empleados municipales eran amenazados por gente que está en el Vertedero. Dio la casualidad que estuve

en la Comisión de Asuntos Laborales el día que se trató ese tema, y no es la gente del Vertedero que los amenazó sino la gente que descarga los residuos de Paycueros cuando los empleados les dijeron que allí no podían hacerlo. Quería dejar eso en claro. Gracias, señor Presidente. (Sale el señor edil de Souza) (Entra el señor edil Bernardoni)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Muy breve, señor Presidente. Estoy sorprendidísima, tenemos una Unidad de Gestión Ambiental que no atiende el mayor problema ambiental que tiene la ciudad de Paysandú, como lo es un basurero a cielo abierto. Entonces, yo me pregunto -y seguramente en el día de mañana haré un pedido de informes- ¿a qué se dedica la Unidad de Gestión Ambiental? Porque si no se ocupa de ese problema ambiental que está cerca de centros poblados, encima de donde vive la gente, muy cerca de un emprendimiento industrial de exportación en el rubro alimentario, que son los problemas ambientales que hay en Paysandú. Eso es lo que yo me pregunto. ¿Qué hace la Unidad de Gestión Ambiental?

Sigo sosteniendo, que no estoy confundida, señor Presidente. Tal como se organizó el equipo de recicladores en el Curupí, está previsto hacerlo en el Vertedero ¡no estoy equivocada! En este momento no tengo los papeles, pero ¡no estoy equivocada! Se va a realizar allí, también tenían previsto un lugar para hacer un galpón para trabajar pero, lamentablemente, y dicho por el Director de Servicios, Emilio Roque Pérez, en ese lugar hay una montaña de basura y no hay una máquina para sacarla, porque la está usando en las calles el Director de Obras, Olivera. Entonces vamos a informarnos muy bien, cómo es la gestión de la Intendencia de Paysandú y a quién corresponden las responsabilidades. Y no me diga, señor Presidente, que un basurero no es de resorte de la Unidad de Gestión Ambiental. Muchas gracias. (Entra la señora edila Benítez)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil de Benedetti.

SR.DE BENEDETTI: Gracias, Presidente. La voy a nombrar porque es la única manera de aclararlo, la edila Raquel Medina no pertenece a la Comisión de Asuntos Laborales, habrá ido una vez al Vertedero, pero la Comisión fue muchas veces –así consta en las actas para quien las quiera leer. No niego que la gente de residuos de Paycueros haya amenazado a los funcionarios, pero yo me refería a la gente que llega al Vertedero –no digo que vivan allí- todas las noches cuando descargan los camiones, a la gente que roba los cables, no me refería a ese otro tema. Quiero ser bien claro en esto para que no se generen confusiones, me refería a la gente que va a revolver la basura al Vertedero. Y como dije anteriormente, la mayoría son trabajadores pero hay un grupito que es el que genera los problemas, el que roba cables, el que hace daño y el que amenaza a los funcionarios municipales. Esto no podemos desconocerlo porque es muy grave y algo hay que hacer. El tema está en comisión, se han enviado informes al plenario, tal vez no se leyeron con detenimiento, pero eso debe quedar claro. Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Consulto a la señora Edila, ¿se sintió aludida por el señor Edil?

SRA.MEDINA: Simplemente, señor Presidente, es cierto que fui únicamente esa vez a la Comisión, pero cuando dije que era la gente de Paycueros, quien me informó informe fue el Presidente de la Comisión, incluso,

fue el día que llevaron las fotos, donde aparecían los ataúdes en el Vertedero. Nada más.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Se va a votar el pase del tema a la Comisión de Higiene. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (25 en 27)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN No. 0153/2014.-VISTO la moción presentada por el señor edil Saúl Villagrán: ‘Relleno Sanitario – Vertedero Municipal convertido hoy en basurero agrediendo al medioambiente y fuera de control’.**

CONSIDERANDO I) Que solicita se remita su moción al Sr. Intendente Departamental; II) que, además, solicita que su moción se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente del Cuerpo.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1o.-Remítase el planteo al Sr. Intendente Departamental.

2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

15.18.-RECUPERACIÓN DE CALLE PROYECTADA 57 DESDE MERIGGI HASTA ÉXODO.- Moción del señor edil Saúl Villagrán.

SR.SRIO.GRAL: Solicita oficio a la Intendencia Departamental y que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (27 en 27)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN No. 0154/2014.-VISTO la moción presentada por el señor edil Saúl Villagrán: ‘Recuperación de calle Proyectada 57 desde Meriggi hasta Éxodo’.**

CONSIDERANDO I) Que solicita se remita su moción al Sr. Intendente Departamental;

II) que, además, solicita que el planteo se radique en la Comisión de Obras y Servicios de este Cuerpo.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1o.-Remítase el planteo a la Intendencia Departamental.

2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios”.

15.19.-RECUPERACIÓN DE CALLE No. 6 PURIFICACIÓN.- Moción del señor edil Saúl Villagrán.

SR.SRIO.GRAL: Solicita oficio a la Intendencia Departamental y que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (27 en 27)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN No. 0155/2014.-VISTO la moción presentada por el señor edil Saúl Villagrán: ‘Recuperación de calle No. 6, Purificación’.**

CONSIDERANDO I) Que solicita se remita su moción al Sr. Intendente Departamental;

II) que, además, solicita que el planteo se radique en la Comisión de Obras y Servicios de este Cuerpo.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1o.-Remítase el planteo a la Intendencia Departamental.

2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios.”

15.20.-¡INCREÍBLE! BASURERO DE LA JUNTA LOCAL DE PIEDRAS COLORADAS, EN PLENA VÍA PÚBLICA.- Moción del señor edil Saúl Villagrán.

SR.SRIO.GRAL: Solicita oficios varios y que el tema se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (27 en 27)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 0156/2014.-VISTO la moción presentada por el señor edil Saúl Villagrán: ‘¡Increíble! Basurero de la Junta Local de Piedras Coloradas, en plena vía pública’.***

CONSIDERANDO I) que solicita se remita su planteo al Sr. Intendente Departamental y a la Dinama (Dirección Nacional de Medio Ambiente);

II) que además plantea se radique el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1o.-Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando el planteo.

2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente”.

15.21.-VECINOS DE VIZCONDE DE MAUÁ ENTRE CHARRÚAS Y WASHINGTON DENUNCIAN HUNDIMIENTO DE LA CALZADA.- Moción del señor edil Carlos Oyanarte.

SR.SRIO.GRAL: Solicita oficios varios y que el tema se radique en la Comisión de Obras y Servicios.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (27 en 27)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 0157/2014.-VISTO la moción presentada por el señor edil Téc. Agrop. Carlos Oyanarte: ‘Vecinos de Vizconde de Mauá entre Charrúas y Washington denuncian hundimiento de la calzada’.***

CONSIDERANDO I) Que solicita se remita su moción al Sr. Intendente Departamental y a las Direcciones de Tránsito y de Obras de la Intendencia Departamental y a los medios de comunicación del departamento;

II) que, a su vez, solicita que pase a OSE Departamental para la inspección de los fluídos;

III) que, además, solicita que el planteo se radique en la Comisión de Obras y Servicios.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1o.-Remítase la moción a los destinos expresados en los Considerandos I y II).

2o.-Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios”.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Pasamos a los asuntos a tratar.

B) ASUNTOS A TRATAR

16o.-DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL AL EMPRENDIMIENTO CONSISTENTE EN UN PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO A RADICARSE EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE PAYSANDÚ.- La Intendencia solicita la.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Está a consideración la solicitud de anuencia. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (26 en 27)

Se aprobó el siguiente: ***“DECRETO No. 7002/2014.-LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1o.- Declárase de interés departamental el proyecto presentado por el Grupo Tecnova Renovable a través del cual la empresa ‘Raditon S.A.’, instalará un parque solar fotovoltaico de 8 MW en el Parque Industrial de Paysandú.***

ARTÍCULO 2o.- Hágase saber.”
(Entra la señora edila San Juan)

17o.-LICENCIA COMO EDIL TITULAR DESDE EL DÍA 03/04/14 AL 30/06/14.- La solicita el señor edil Daniel Arcieri.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad. (28 en 28)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN No. 0158/2014.-VISTO la solicitud de licencia formulada por el señor edil Daniel Arcieri.**

CONSIDERANDO que la misma se extiende desde el 03/04/14 al 30/06/14 inclusive, habiéndose convocado a su suplente, Sr. Carlos Laborde.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Concédese la licencia solicitada por el señor edil Daniel Arcieri desde el 03/04/14 al 30/06/14 inclusive”.

(Entra el señor edil Laca)

18o.-NECESIDAD DE CARTELES INDICADORES EN EL KM. 131 (APROX.) DE LA RUTA NAL. No. 26 ("GRAL. LEANDRO GÓMEZ") INDICANDO EL ACCESO AL "PASO DEL PARQUE DEL DAYMÁN" Y RUTA "JONES".-

Moción del señor edil Ramón Appratto.

SR.SRIO.GRAL.: Solicita oficios varios y que la Junta Departamental apruebe esta solicitud.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Appratto.

SR.APPRATTO: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Esto es reiteración de una propuesta realizada hace más o menos tres años. Evidentemente no voy a abundar en lo que dice el texto de la moción pero cada vez es más necesario, porque la vinculación entre el departamento de Salto y Paysandú-Paysandú y Salto, por suerte se va afianzando y esta es una forma de acceder a un lugar histórico-turístico importante; mucha gente pasa a 30 kilómetros y no sabe que existe y sería importante que se señalice, como también la ruta de acceso al pueblo Mevir en Paso del Parque del Daymán que está a aproximadamente 120 kilómetros de Salto, de lo contrario hay que ir hasta entronque de las Rutas 26 y 3 para continuar hacia el norte. O sea que, desde todo punto de vista es importante.

Lo que se pide es muy poco, son simples carteles indicadores, si se hace el trámite ante el Ministerio no creo que tenga problema; incluso, en algunas oportunidades la Intendencia los coloca y después le cobra al Ministerio de Obras Públicas que es el encargado de hacerlo. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría. (29 en 30)

Se aprobó la siguiente: **RESOLUCION No. 0159/2014.- VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Ing. Agrim. Ramón Appratto: “Necesidad de carteles indicadores en el km. 131 (aprox.) de la Ruta Nacional No. 26 (“Gral. Leandro Gómez”) indicando el acceso al “Paso del Parque del Daymán” y Ruta “Jones”.**

CONSIDERANDO I) que solicita se remita su moción al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con copia a la Gerencia Departamental de dicho Ministerio;

II) que, además, solicita que el planteo sea enviado a los Sres. Intendentes de Paysandú y de Salto.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE: Remítase el planteo a los destinos mencionados en los Considerandos I y II).”

(Sale el señor edil Appratto)

19o.-SOBRE LAS PRESUPUESTACIONES A FUNCIONARIOS MUNICIPALES II.-

Moción de los señores ediles Walter Duarte, Liliana Geninazza, Francisco Gentile, Hermes Pastorini y Saúl Villagrán.

SR.SRIO.GRAL.: Solicitan oficios a la Junta Departamental y que el tema se radique en la Comisión de Presupuesto.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Gracias, Presidente. Con fecha 21 de octubre, luego de reunirnos en varias oportunidades con funcionarios municipales, presentamos una moción que se radicó en la Comisión de Asuntos Laborales, preocupados ante anuncios públicos de presupuestaciones, de los que esta Junta Departamental no tenía conocimiento.

En la misma, solicitábamos información al Ejecutivo Departamental y también por qué no –así lo deseaban en ese momento los funcionarios municipales- la intervención de la Comisión de Asuntos Laborales o de un miembro de cada bancada, en este proceso de las presupuestaciones. No fue así. Lamentablemente, el intendente Bentos se perdió la oportunidad de consultar a la Junta -que tiene la función de contralor- para transparentar esta gestión. Lo lamentamos mucho, porque la verdad es que le hubiera venido bien ya que últimamente viene con cuentas dudosas, situaciones difíciles, y hubiera sido un buen gesto convocarnos, venir él con algún jerarca a Sala como hizo cada vez que necesitó apoyo y se le dio, para gestionar algunos asuntos discutidos dentro de su propio partido a nivel nacional, se solucionaban en el Congreso de Intendentes y por las dudas venía a pedir apoyo. En aquellas ocasiones lo recibimos muy bien ¡qué lástima que no vino! Y, reitero, qué lástima que no vino porque en un pedido de informes en el cual están los nombres de toda la gente que entró en la Administración Bentos -que son muchos, más de 300 que figuran en este primer pedido de informes-, sacando a Flavio, que se fue; a Ramiro, que lo fueron; a Ghibaudi, que se fue con la “pistola”; a Marcelo, que se le cayó el árbol y algunos grados Q; todos los demás están marcados en esta lista, señor Presidente. O sea que estamos frente a una práctica descarada de clientelismo que creímos que en el Uruguay de hoy no existía más. Es una pena por la gestión, por la Intendencia, porque le hubiera venido bien realizar todo lo que está haciendo. No nombren más a la Oficina del Servicio Civil, porque yo estaba presente -única edila- en el Mercado, consulté a la señora de la Oficina del Servicio Civil cuál era su función y me dijo que acompañaba a la gente de Recursos Humanos de la Intendencia porque trabajaba muy bien. Esta presupuestación la hace la Intendencia per se, evalúa y pone los nombres de acuerdo a su criterio. Creemos que es lamentable, por la Intendencia y por la gente, porque estoy segura de que muchísimos hubieran concursado e ingresado por la puerta, de esta forma entran por la ventana, creo que es una práctica muy denigrante porque de esta manera, le compran la conciencia a las personas. Esta es la prueba más evidente de que fueron y pidieron el voto a cambio de la designación “ya que te designo, te hago un contrato y después te dejo efectivo”, como si fuera su propia casa. Digámoslo claro, la Intendencia es del pueblo, el Intendente es un mero administrador, no puede gestionar, poner y sacar a piacere. (Timbre reglamentario)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Señora Edila, para continuar el tema debemos declararlo grave y urgente. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (28 en 29)

Puede continuar, señora Edila.

SRA.GENINAZZA: Presumo que muchos de los que apoyan esta gestión son los que tienen los cartelitos “achicar el Estado” en los vehículos, muchos de ellos 4 x 4, o “Estado más eficiente”. La eficiencia de una Intendencia se gesta en el momento de la incorporación de personal de acuerdo a su capacidad y al lugar que se le asigne, donde se le necesite. Nada de eso sucede en la Intendencia de Paysandú, lo único que hace es respetar un acuerdo preelectoral que, creo, deja muy pequeño a quien lo hace y, lamentablemente, salpica al que recibe esa dádiva. Pero lo que quiero resaltar es la injusticia que se genera frente a aquellos jóvenes, señoras y señores de Paysandú que hubiesen querido concursar, de la misma forma que los que hoy están haciendo cola en esta Junta -que sí hizo las cosas bien, que sí trabajó con la Oficina del Servicio Civil como se debe y que está llamando a un concurso abierto para que cualquiera tenga posibilidad, sea del partido que sea y vote a quien vote. Eso es hacer bien las cosas. Lamentablemente “otra perla en el collar”, de la falta de transparencia y de la forma que trata a la gente; por eso es que está tan mal vista.

En todos los aspectos tiene yerro, en la parte económica, problemas con la moral de sus altos funcionarios, tiene demasiados problemas. Es por eso que la opinión pública, creo que no va a volver a acompañarlo.

(Sale el señor edil Costa)

La Junta Departamental está abierta siempre para se nos informe, lo pedimos y no lo hicieron; lo lamentamos por el pueblo de Paysandú, porque una vez más, se están burlando de él. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra la señora edila Vasquez Varela.

SRA.VASQUEZ VARELA: Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de hablar un poco más tranquila, ni denostando ni presuponiendo cosas como la edila preopinante, endilgándole al Gobierno Departamental nacionalista, una cantidad de horrores y errores.

(Salen los señores ediles Bernardoni, Manfredi y D.Benítez)

Con respecto al tema de las presupuestaciones, hasta Adeyom sale a la prensa a decir que hubo un convenio, incluso, ellos van a más y consideran que se debería llegar a 1600 presupuestaciones. Así que, si estamos en contra del gremio, vamos a decirlo también.

Si la argumentación es que la Intendencia actuó de manera clientelista y no consideró ninguna norma, entonces que se digan las cosas como son.

Respecto al primer punto a que refiere la edila preopinante, que se ofende porque no se consultó a la Junta, quisiera recordar al Cuerpo que en el numeral 5 del Artículo 275 de la Constitución de la República se establece, como atribución del Intendente, nombrar los empleados de su dependencia y solo habla de autorización de la Junta Departamental en el caso de destituciones.

Todo el proceso de las presupuestaciones está orientado a concretar los ingresos con las garantías de los artículos del Estatuto. Establece la forma de ingreso para los escalafones A, B, C y D -que sabemos son técnico

profesional, técnico administrativo y especializado- que se realizarán mediante concursos de oposición y méritos.

Se están realizando todos los esfuerzos para no perjudicar a nadie, de acuerdo con los plazos establecidos en el Artículo 9 del Estatuto y normas concordantes. Se reservó un 4% de las vacantes para personas con capacidades diferentes.

En las bases, se tienen en cuenta las instancias y sanciones de conformidad con los Artículos 77, 78, 81 y 82 del Estatuto del Funcionario.

Recordamos que de acuerdo con la Constitución de la República, el Estatuto en su Artículo 62, fue aprobado por el Gobierno Departamental, destacando diferencias en el proceso de aprobación, donde constitucionalmente debe intervenir la Junta y el nombramiento de los funcionarios, que la misma Constitución establece que es potestad del Intendente. Esto, realmente, tenemos que destacarlo.

La carrera funcional está totalmente garantida, ya que el ingreso será por el grado más bajo del escalafón. En cuanto a los antecedentes de cada trabajador, fueron tenidos en cuenta en las bases y no participarán del proceso quienes tengan 6 o más faltas anuales, o consten sanciones en el legajo de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 77, 78, 81 y 82 del Decreto 4586/2004 que es el Estatuto del Funcionario.

Tampoco se verá afectada la carrera funcional, porque no podrán intervenir personas contratadas con cargos a programas extrapresupuestales. En cuanto a la transparencia, se ha comunicado en carteleras, intranet, bases, padrón de afiliados y resoluciones, como también se ha dado difusión en la prensa local.

Respecto a la armonía, se partió de un convenio celebrado con fecha 16 de enero del 2014 con la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, o sea Adeyom.

Se buscó con la Resolución 1084/2014 que tanto en la Comisión de Contralor como en los Tribunales participen delegados sindicales. Se agradece la intervención de la Comisión de Asuntos Laborales, pero no influye en este tema. El beneficio del retiro incentivado, si bien integra la misma plataforma que el tema presupuestación, se está trabajando para cumplir en fecha y forma con los plazos establecidos. Estoy hablando del otro tema, que también considera la moción, señor Presidente.

En definitiva, lo que quisiera manifestar a través de mis palabras y en relación a lo expuesto por la edila preopinante, es que acá todo es cristalino, no se le puede endilgar –agraviando- a la administración Bentos, diciendo que actuó con una práctica clientelista. Primero, están restando importancia a la actividad y respaldo que hizo la Oficina del Servicio Civil que asesoró permanentemente al área de Recursos Humanos en este tema. Me molesta, además, que la edila preopinante presuponga esto de manera alevosa y agresiva. El hecho de llamar a una práctica clientelista, me ofende. Si fuéramos a presuponer, también yo podría presuponer que en el gobierno del señor Pintos estaba todo preparado para ingresar los cargos de confianza porque estaban convencidos de que iban a ganar este período de gobierno. Así que no presupongamos, porque realmente seríamos injustos, de un lado y del otro. Señor Presidente, tengo los datos de cómo fueron respaldadas cada una de las actuaciones para las presupuestaciones y ningún cargo Q -que son los cargos de confianza- está dentro del listado.

Son personas que accedieron por sus características de idoneidad, preparación y requisitos para la habilitación que previamente fueron establecidos como bases en aquel convenio original entre la Intendencia y Adeyom y esta gente estuvo conforme con los mismos. Las bases fueron aprobadas y la lista de habilitados e inscriptos fue realizada.

Ninguno de los cargos de confianza aparece en el listado que ha sido manoseado; este tema ha sido objeto de riña y enchastre político. Acá todo es transparente, cristalino y ningún cargo Q de confianza, aparece en la lista. La mayoría son personas de carrera que han entrado con el Intendente, pero que reúnen los requisitos que el propio Adeyom estableció como base para la habilitación de la presupuestación.

(Entran el señor edil Bóffano y la señora edila Benítez)

Así que no son de recibo las palabras de la edila preopinante. Quiero dejar en claro para que no se confunda a la ciudadanía, endilgando una vez más a la administración Bentos hábitos de clientelismo. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra la señora edila GENINAZZA.

SRA.GENINAZZA: Seré muy breve; yo no presupongo nada, tengo los papeles, saquen las fotocopias, se pueden ver, no son como los que trajo el doctor Olivera que se llevó en la carpeta.

Acá están los papeles de la gente que entró y de los que van a concursar. Tómense el trabajo, como yo que me quedé hasta la 1 y media de la mañana marcando uno por uno. Yo no estoy presuponiendo y en ningún momento agravié ni agredí a nadie.

Le pongo vehemencia porque es un tema que nos importa a todos, la Intendencia es de todos, que le quede claro, porque el tiempo de caudillaje ya se terminó, estamos en otra época. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil de Benedetti.

SR.DE BENEDETTI: Gracias, señor Presidente. El Estatuto del Funcionario Municipal prevé que los cargos Q son los de particular confianza. Pero en los contratos de función pública existen dos tipos bien diferenciados: los de función pública y los contratos de función pública de confianza.

Si bien el gremio participó -técnicamente, creo que se puso toda la buena voluntad para que sea correcto- el Intendente encontró una forma de esquivar la ética, porque en ese listado hay un director y su esposa, por ejemplo. No me obliguen a dar nombres, porque están; si seguimos, hay exediles que renunciaron en este período para asumir cargos de particular confianza, pero se desdibuja el Estatuto del Funcionario, desde el momento en que se contrata mucha gente en lugares claves y que está en la lista. Técnicamente es correcto, pero moral y éticamente, incorrecto. Tengan la seguridad de que si yo hubiera sido el Intendente, si se presentan a esta presupuestación inmediatamente les pido la renuncia.

El Intendente no debió permitir que la gente que entró en este período a ocupar lugares estratégicos en la administración, integra la lista aunque les correspondiera, porque están los que eran grado 10, hasta julio del 2012; del 2010 al 2012, la gente que ingresó bajo la modalidad de contrato de función pública y ahora los presupuesta. Aunque el Estatuto indique que pueden participar del concurso me parece que no es ético, ¿con qué cara el Intendente va a mirar a la población y pedirle el voto, cuando contrató gente y después la presupuestó? Los políticos debemos tener conducta y demostrarle a la gente cómo nos desempeñamos, para que nos siga votando.

La única condena que cabe acá, me parece que es la de responder o no con el voto. Gracias, Presidente, por ahora.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra la señora edila Bica.

(Entra la señora edila Fontora)

SRA.BICA: Gracias, Presidente. Voy a ser breve ya que me van a decir fuera de tema, si vamos a presuponer, miremos a nivel nacional, eso sí que da vergüenza. Familiares, amigos, parientes, nada más que eso. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR.VILLAGRÁN: Gracias, señor Presidente. Yo voy a invertir bien mi tiempo, no voy a perderlo leyendo el Estatuto, porque estuve hasta cuando se redactó. El Estatuto, con el que tanto se hacen gárgaras esta noche, fue violado en el momento en que comenzó la administración Bentos, cuando dejó casi cuatrocientos trabajadores en la calle y puso setecientos obreros –o más– sin ningún concurso ni sorteo. De ahí parte la violación del Estatuto y acá no hay desmentidos. Y si no, que demuestren cuándo fueron los sorteos o los concursos. Como recién decía un edil ¿cómo fueron contratados varios ediles que tenían que ingresar acá, o algunos ya habían ingresado? ¿Cómo ingresaron? Y yo no voy a suponer, yo lo confirmo. Fue hecho con toda la intención; qué voy a suponer si hubiera salido reelecto, en fin. Ya estaba pensado hacer esta maniobra, está totalmente claro; desde el Intendente y todo su equipo, esta es una maniobra política, clientelística y de nepotismo. No es necesario ir a otros departamentos o a nivel nacional; acá está el crecimiento del Estado y acá está el nepotismo y clientelismo.

Está totalmente patentado, seguramente si pasamos revista esta noche varias edilas y ediles se tienen que ir de Sala, porque no es que tengan el cuarto grado de consanguinidad, tal vez es el primero o el segundo. No es que el Estatuto está bien, no tengo ningún temor en decirlo –ya se los dije varias veces, en más de una oportunidad, a más de un integrante del gremio de Adeyom– que firmaron mal ese grado 10; fue una maniobra, y la sabíamos todos, después de la diferencia salarial. Está latente y que Adeyom diga lo que quiera; Villagrán va a decir lo que quiera, y se lo demuestro a Adeyom y a la población de este departamento y fuera del mismo.

Los que hacían gárgaras, hasta hace pocos días, criticando 2.500 puestos a nivel nacional –como una edila recién lo mencionó–, estamos hablando de un Ministerio que se había conformado con organización en todos los departamentos.

Pero ¡qué ridiculez, venir a comparar una cosa con la otra!, cuando se criticó a la administración anterior porque tenía tantos obreros. ¡Cómo creció esto!

¡Y qué importa que Adeyom diga que yo los enfrento! No tengo por qué compartir lo que dicen ni ellos tienen por qué compartir conmigo. ¿Qué amenaza me van a hacer aquí porque está Adeyom? Esta es una institución que se renueva anualmente, no se a qué partidos políticos pertenecen, yo los he visto en listas a todos; a todos. ¡Qué me vienen a amenazar! Si aceptó esa cláusula o ese punto 10, sabiendo que estaban poniendo a sesenta o setenta personas que son hijos, nietos, biznietos de correligionarios.

Reitero, está demostrado que el Estatuto se viola desde el primer día en que entra el Intendente. Es una falta total de respeto al Estatuto. Por el momento, gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Pitetta.

(Sale el señor edil Villagrán)

SR.PITETTA: Gracias, Presidente. En realidad, creo que ni quien habla ni ningún edil acá presentes, debemos meternos en la interna de Adeyom, o lo que este pueda negociar con la Intendencia, eso es de resorte del Sindicato de Empleados Municipales. Que Adeyom esté de acuerdo con esto, es un problema de Adeyom. Yo los felicito si llegaron a un acuerdo, por supuesto; nosotros no lo compartimos, tampoco compartimos la decisión del Intendente de presupuestar a estos funcionarios. Esto es de resorte de Adeyom, si ellos lo manejaron así, les pareció correcto, bien por el sindicato. Pertenece a un partido y no podemos meternos en el tema.

Yo agradezco la información y todos los documentos que trajo la vocera del Ejecutivo, de la bancada oficialista, no es la primera vez que lo hace. En lo personal, le agradezco muchísimo porque, por suerte, la tenemos a ella para desasnarnos en ese tipo de información.

Realmente hay que hablarle claro a la gente porque doña María y don José, que escuchan las sesiones de la Junta Departamental, transmitidas por la radio –hay mucha gente que las escucha- y quien lea mañana la prensa escrita, no entienden mucho de estos grados Q, grado 10.

(Sale la señora edila Vasquez Varela)

No se encuentra en Sala el señor edil, porque ahora sí va a ser aludido, ya que tiene dos hijos que serán presupuestados.

Por otro lado, señor Presidente, comparto en algo lo expresado por el señor edil del Partido Colorado, presente, en cuanto a que esto puede ser muy correcto, pueden haberle buscado todas las formas espectaculares para que encajara en el paquete de las presupuestaciones y en los famosos concursos y demás, para que entren los amigotes de turno, porque es así, señor Presidente, usted no me va a dejar mentir. Acá hay exediles que no son obreros -como decía mi compañero de bancada y en esto lo voy a corregir al compañero Villagrán- ojalá hubieran sido 700 y pico de obreros, hoy en día tendríamos un Paysandú iluminado, con calles limpias, sin pozos; pero no fueron obreros, fueron amigotes, muchos de ellos se sentaron detrás de un escritorio y otros ni siquiera se sentaron, porque no se sabe ni dónde están. Lo que hay que decir claramente, señor Presidente, es que es este tipo de funcionarios municipales los que serán presupuestados. Existe una lista y de allí se desprende –si la memoria no me falla- que hay cerca de 15 a quienes conocemos muy bien, los conoce todo Paysandú, algunos de ellos exediles. Los encargados del Presupuesto Participativo, uno de ellos abogado, exedil, “pobre, vamos a darle laburo”; también va a ser presupuestado. Otro, por ejemplo, a quien nombraban recién, es el encargado de limpieza y talleres, que no se va “con la música para otra parte”, se queda en la Intendencia; no doy nombres, pero se sabe quienes son. Yo quiero hablar claro, porque a la gente hay que hablarle claro, hay que decirle que el intendente Bentos –y no es el Frente Amplio el que hace el enchastre- es quien se enchastra a sí mismo, porque presupuesta a todos estos amigotes que tiene trabajando en la Intendencia, mientras que si hubiese sido otro intendente, con otras características, esta gente que integra este listado, que son alrededor de 15 personas, se irían con él. Está el director, que nombró el edil del Partido Colorado, y su señora, entre otros tantos, algunos de ellos exediles, por supuesto que sí, que pasaron por esta Junta Departamental.

Señor Presidente, realmente, hoy quería decirle claramente a la gente de Paysandú que, probablemente, en esa lista de 600 y pico de personas haya funcionarios municipales que se merezcan esta oportunidad, porque la vienen peleando desde hace muchos años y necesitan esa presupuestación. Creo que en esa lista hay trabajadores que necesitan la presupuestación y, si la logran, la tienen más que merecida. Pero también en ese listado figura gente que, para mí, ocupa cargos que son de confianza política; no son grado Q, pero son de confianza política del Intendente, afines al Partido Nacional, y no estoy mintiendo, ustedes los conocen, saben a quienes me refiero. Éticamente eso está mal, hay otros funcionarios municipales de los que también se sabe que son militantes del Partido Nacional, pero no son cargos de confianza; los otros, bueno, se merecen una oportunidad también, que den el concurso, si lo ganan, quedarán presupuestados, perfecto. A lo que me refiero, es a estos cargos de confianza, que no son grado Q pero, reitero, son cargos de confianza y desde el punto de vista ético está mal. A mí ya no me sorprende nada de la Intendencia del señor Bentos, a Paysandú tampoco le sorprende nada, esto ya está en boca de la gente, que ya conoce como se están manejando estas presupuestaciones. Porque sí, por supuesto, que la oposición salió a la prensa a denunciarlo, ¿cómo nos íbamos a quedar callados, ante estas cosas que están pasando? Era imposible, porque la ciudadanía nos reclama: “ustedes que están ahí, ¿cómo van a mirar para otro lado con lo que están haciendo?” De los 700 y pico que entraron por la ventana, ahora resulta que los amigotes no solo quieren entrar por la ventana sino cerrarla y quedarse adentro. Paysandú, la ciudadanía, a través de lo que aporta todos los meses con los tributos municipales, va a tener que aportar para pagarle el sueldo a este tipo de gente. Ya es costumbre del Partido Nacional, lo hicieron Larrañaga y Lamas, ahora lo hace el señor Bentos, y bueno, la gente lo va a reprobar, yo estoy convencido de que a esta Administración le quedan meses, están con las horas contadas, porque por la forma en que ha manejado este tipo de cosas, para mí están con las horas contadas.

Quiero terminar aclarando algo que se dijo, que es una falacia total, es una mentira de aquí a Pando, ida y vuelta; y es lo que se dijo con respecto a las presupuestaciones en la Administración del Frente Amplio. Que el Frente Amplio hizo cosas mal, y sí, hizo un montón de cosas mal, porque por algo perdimos, siempre lo reconozco; pero en el tema de las presupuestaciones, no nos pueden endilgar estas cosas a nosotros. Cuando se hicieron presupuestaciones, se hizo un llamado y dejamos de lado a todos los profesionales -abogados, escribanos, arquitectos, ingenieros- y a los cargos Q de confianza, por supuesto, quedaron todos de lado, se le dio oportunidad al peludaje, señor Presidente, que eran quienes estaban esperando una presupuestación y son los que se ponen la Intendencia al hombro día tras día, los que barren las calles, los que recogen la basura de noche, los que se suben a las escaleras para arreglar la iluminación, los que trabajan en la caminería rural, en las Juntas Locales, a toda esa gente se le dio lugar, entonces lo que se dijo hace un rato, sí que es una mentira, señor Presidente y yo no lo puedo dejar pasar.

Es todo lo que quería decir, agradezco la información que se dio en Sala, pero creo que a la gente de Paysandú hay que decirle claramente quienes son los personajes que se van a presupuestar en esta administración de Bentos. Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Gentile.

SR.GENTILE: Gracias, Presidente. Estuve escuchando atentamente a todos y, si mal no recuerdo, por agosto del año pasado realicé una intervención en la media hora previa y allí me referí al Estatuto del Funcionario. Y acá dicen que en el tema de las presupuestaciones se cumplió con todo, pero esta administración nunca cumplió con dos de los principales puntos que figuran en lo referente a las presupuestaciones, que son los puntos 6 y 7 del Estatuto del Funcionario: toda persona que entre, debe entrar por sorteo o por concurso. Que yo sepa en lo que va de esta administración el único concurso que se hizo fue cuando se llenaron las vacantes de inspectores de tránsito, para el resto no hubo llamado ni a concurso ni a sorteo; y ahora quieren presupuestar a gente que, como bien se dijo, entró por la ventana. Yo interpreto que para respetar el Estatuto hay que respetarlo desde el principio, no desde el final. Gracias, Presidente. (Sale el señor edil Suárez) (Entra la señora edila Teske)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra la señora edila Vasquez Varela. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Gracias, Presidente. Voy a comenzar con un introito. Hace tiempo, al comienzo de esta Administración, un día, camino a la cafetería -ese angosto pasillo que, muchas veces, es lugar coloquial, donde los ediles solemos decir las cosas que no decimos delante de este micrófono- hablando con un distinguido colega de la bancada oficialista sobre estos temas, yo le decía: “Pero vos fijate que cuando nosotros nos fuimos, con el intendente Pintos y la Secretaria General Heinzen se fue todo el mundo, no quedó nadie”. Y entonces ese distinguido colega, me dice: “Pero entonces ustedes fueron unos nabos”. Y ahí termina la historia, señor Presidente.

Ustedes saben, estimados colegas, que hay mucha gente, no acá sino gente común y silvestre, que acepta este razonamiento, porque ya está en los genes de los uruguayos el uso y el abuso de los cargos públicos. Entonces, cuando se tienen actitudes éticas, como esa de que “entramos con el Intendente y nos vamos con él”, se consideran que son bichos raros. “Estos son bichos raros”. Porque, reitero, señor Presidente, hay una cuestión cultural arraigada en la población de tantos años de clientelismo, que ya es natural después que uno entra, y bueno, está ahí hasta que se muere o se jubila.

(Salen los señores ediles Bartaburu, Mendieta y la señora edila Fontora)
(Entran los señores ediles Queirós, Avellanal, Oyanarte y Villagrán)

Y yo parto de esta introducción porque no veo otra manera de explicar esto que como bien decía el colega de Benedetti, no es moral ni ético. Reitero, esto no es moral ni es ético, y tenemos algún día que animarnos y cambiar las cosas, porque, si no, el país, con la administración que sea, se va al “carajo”, si no somos capaces como sociedad -y particularmente nosotros como cuerpo político de la sociedad-, de cambiar esta realidad, imponernos y decir “no”, es una costumbre perversa que hay que cortar. Y no voy abundar en más argumentos que expusieron en forma por demás destacada mis compañeros de bancada, pero quiero recordar y pedirles a los ediles del oficialismo que lean solo los Artículos 6 y el 7 del Estatuto que dice cómo se ingresa. Y mucha de esta gente que va a ser presupuestada no entró de esa manera, lo hizo designada directamente por el señor Intendente que no realizó concursos ni sorteos, y ahora ¿qué plantea? llama a un gran concurso para presupuestar. Me pregunto, los que no están en esa lista; María, José, Delmira, los que viven

en los barrios que también aspirarían a un cargo -como muy brillantemente se dijo- como la gente que está haciendo cola en la escalera de la Junta para intentar ingresar acá, de esa misma manera debió proceder el Intendente cuando entendió que precisaba gente que lo acompañara. Eso no se hizo y ahora se retrotrae toda la situación; se trae un paquete donde hay gente -como bien manifestaron varios de los distinguidos colegas- que fueron compañeros nuestros, y bien sabemos de la capacidad de cada uno, cómo andan, algunos son poco brillantes y, sin embargo, “de cajón” siguen viviendo del erario.

Señor Presidente: creo que las cuestiones de ética -ética no debe ser una palabra que no entendamos, posiblemente en los barrios no la entiendan, no saben su significado, pero nosotros que estamos aquí lo sabemos-, hoy no se cumple. Que Adeyom opine lo que opine, coincido con el compañero “Martín”; el sindicato es una cosa, los partidos políticos, otra; sindicato es una cosa, la administración municipal es otra; cada cual con su cada cual, la vida se desliza y “se resbala como el chancho”. Por supuesto, vamos a seguir hablando públicamente de esto por cuanto no estamos de acuerdo, porque cuando fuimos gobierno no lo hicimos y tal -como me dijo el distinguido colega-, “fueron unos nabos”; si esa es la mentalidad, si esos son los principios, muchas gracias.

(Salen la señora edila Benítez y los señores ediles Villagrán y Bartzabal)
(Entran los señores ediles Mendieta y Duarte)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Gracias, Presidente. Defender la administración por estas cosas es algo complicado, diría que casi indefendible. Que hay clientelismo político lo hay, no se puede defender eso, es imposible, es lamentable, poco ético, estoy totalmente de acuerdo. Pero no acepto que se trate con la hipocresía que se trata desde las tiendas de enfrente, como si ellos fueran inmaculados, intachables, como si en la administración Pintos, en la Administración Central del Gobierno -los concursos truchos que hacen- todo fuera fantástico. ¡Que está mal lo que hace esta Intendencia es indiscutible!; que se debe hacer algo para que no suceda, por supuesto que sí, para que estas cosas no sucedan en las clases políticas, que no entre más gente por cuota política, porque estamos discutiendo y peleando por ver quién arregló más, mejor, pero todos pusieron a alguien. Se vio en un programa de televisión, “Santo y Seña”, que todos tienen problemas. Recuerdo una moción de un edil del Frente Amplio ya hace un tiempo, que criticaba y se quejaba de que los concursos no eran cristalinos, -se sentaba por donde está el edil Pitetta.

(Campana de orden)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Evite aludir a los compañeros.

SR.PIZZORNO: No recuerdo ahora el nombre pero sí la moción que creo hizo un concurso para el Puerto (Dialogados)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Evite el dialogado, diríjase a la Mesa, señor Edil. (Sale el señor edil de Benedetti)

SR.PIZZORNO: Sí, señor Presidente. Parece que aquí el único que hace mal las cosas es este Intendente y esta Intendencia. Que las hizo mal, nadie les va a decir que no, (campana de orden) estoy totalmente de acuerdo, pero como digo, que no se “rasguen las vestiduras”, porque tanto la administración anterior como la Administración Central tienen “muertos en el ropero”. Que hay que hacer cosas al respecto, sí señor, pero vamos a ponernos de acuerdo en

hacer algo para que las cosas sean transparentes; es lamentable que todos tengan parientes acomodados, cuotas políticas, no debería pasar. Las cosas son como son y esperemos que algún día cambien, se termine con este clientelismo y no nos peleemos por quién acomodó más y mejor porque se acomodó gente estén o no dentro de lo legal. Antes se acomodaba gente “a dedo”, ahora no, se arregla con un concurso, con un gremio

Me acaban de decir que el sindicato es una cosa y los partidos otra, estoy totalmente de acuerdo con eso, pero no siempre es así para este partido. Usan a los sindicatos para su partido político, ahora cuando no le sirven es otro tema.

El sindicato es una corporación, totalmente correcto; que debe luchar y defender a sus afiliados, no meterse en política, por algo que el partido opositor no piensa igual, salvo que se haga algo con lo que no está de acuerdo –ahí son corporativistas y un montón de cosas.

Termino por acá señor Presidente, creo que esto está más que discutido. Solicito se aplique el Artículo 50. (Murmulló en la Sala)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Hay una moción de orden del señor edil Pizzorno, de votar el Artículo 50 para dar el tema por suficientemente debatido. Por la afirmativa. (Campana de orden)

(Se vota)

Negativo (12 en 25)

Tiene la palabra el señor edil Bóffano.

(Campana de orden)

SR.BÓFFANO: Gracias, señor Presidente. A nivel mundial, en las comunas ingresa personal en un porcentaje equivalente al 1% de la población de la Intendencia –en este caso- del departamento.

(Sale el señor edil B. Silva)

En la administración colorada el número de funcionarios se mantuvo incluso bastante bajo, porque funcionó en cierto momento con 800 y algo de funcionarios y un máximo de 1.300. Hoy, tenemos aproximadamente 2.000 funcionarios.

(Sale el señor edil Carballo)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Silencio en Sala.

SR.BÓFFANO: Cuando ingresó esta administración, parece que cambió el nombre, dejó de ser Intendencia de Paysandú y pasó a ser ACP, Agencia de Colocaciones Paysandú, con un amiguismo que es una vergüenza. Qué pensará doña María o don José cuando van a pagar la patente, la contribución y saben que están dando dinero a una Intendencia que...

SR.PRESIDENTE (Baiz): Perdón, señor Edil. Solicito a los ediles que están en el Ambulatorio que si tienen que acordar algo lo hagan fuera de ese lugar. Solicitamos silencio porque está hablando un señor edil y tenemos que escucharlo. Continúe, señor Edil.

SR.BÓFFANO: Sabemos que la Intendencia de Montevideo es criticada porque utiliza poco de los dineros que recibe para obras. Esta utiliza menos, es desastrosa la administración de esta Intendencia. Entonces, qué le podemos pedir a la población de Paysandú, cuando le exigimos que pague la patente, la contribución, cuando ve este tipo de maniobras que son una vergüenza y que lo único que traen a la población es desánimo. Porque ver el estado en que está la caminería rural, por ejemplo, o Paysandú o lo que hablábamos hace un rato de la falta de medidas en el Vertedero y ver que de todos los dineros que

aportan, un porcentaje altísimo va a parar a los bolsillos de los amigos, solo porque trabajaron en una elección o algo por el estilo. Creemos se debería implementar una medida que se podría votar en este plenario, ya sea un decreto departamental, de modo que el total de los funcionarios municipales no exceda a cierto porcentaje; a medida que se vayan jubilando y queden menos, recién ingrese gente nueva. De esa manera terminaríamos con el clientelismo político que es vergonzoso para el departamento.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Laca.

SR.LACA: Gracias, señor Presidente. En estos casi 610 funcionarios que serán presupuestados, creo que hay dos tipos: los contratos de función pública antes del 2005, donde no estaba en vigencia el Estatuto del Funcionario y según mi criterio, estarían habilitados. Luego están los contratos de función pública, posterior al 2010 con algunas excepciones, pues están contratados en forma viciosa porque no respetaron el ingreso por sorteo o concurso, según el Estatuto.

Esto, es lo que para mí define la situación. Hay funcionarios que están habilitados para ser presupuestados, los que han sido contratados por contrato de función pública antes del 2005 y los otros, dicho por el propio Intendente y varios ediles en esta Sala, son de confianza particular del Intendente, desde el barrendero al chofer. Lo han dicho en muchas ocasiones.

Así que en el caso de exediles, parientes, esposos, esposas, que han sido elegidos, esos no están habilitados. Eso es clientelismo, no es ético y nos oponemos, nosotros defendemos al trabajador, más allá de lo que piense y haga Adeyom. ¿Cuál es la condición “sine qua non” para ser presupuestado? ser amigo de la 2004, del Intendente, porque así fue como entraron, ellos mismos lo han dicho. Nosotros defendemos a todos los que tienen derecho a trabajar, entonces creemos que es una gran injusticia, no es ético, es inmoral.

Lo repito, hay gente que está habilitada para ser presupuestada y es la que tiene contrato de función pública antes del 2005, antes de que estuviese en vigencia el Estatuto del Funcionario. Luego, creo que hay algunas excepciones a partir del 2010. Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Avellanal.

SR.AVELLANAL: Gracias, señor Presidente. La otra vez hablaba con un vecino, que justamente no es de mi partido, sino del partido del Gobierno Departamental, y en la conversación decía que no se podía hacer menos de lo que está haciendo este gobierno, pues era imposible, con todos los hechos que han sucedido en estos últimos tiempos, que fueron de todo tipo, todos lamentables. Uno le decía: “sí podemos ir un poco más abajo”, y sí, la verdad que sí. La realidad siempre supera a la ficción, porque lo que está haciendo este Gobierno Departamental es una vergüenza, no cabe otro calificativo. Además de vergonzoso, inmoral. Ahora va a dejar los cargos de confianza política en la gestión... Para ser gráficos: hagamos de cuenta que el Presidente Mujica deje presupuestado a un ministro o a un director de un ente. A nadie se le puede ocurrir, bueno, quizá acá sí.

Nosotros comentábamos que en el período de Lamas fueron, creo que 12. Eso era bebé de probeta al lado de esto, acá son 60 o 70. La familia Benvenuto es un “poroto”, porque esto es vergonzoso. ¿Cómo puede ser que entre el compañero de la alcaldesa?, porque vamos a ser claros, esta es una maniobra tipo transatlántico, se ve a kilómetros, es así, esto fue todo pensado para dejarlos presupuestados.

Es una línea política antiética; incluso, estaba leyendo el programa que presentó el intendente Bentos, en la Corte, en el cual decía que iba a respetar el Estatuto del Funcionario Público. Es un absurdo, una paradoja o una burla, esa es la propuesta de Gobierno. No sé, se ve que se le cayó esa hoja, porque no lo respetó, en absoluto, desde el primer día que asumió. ¿Y por qué decimos una política antiética en ese sentido? (Entra el señor edil Bartolo Silva) Porque debemos recordar –acá se discutió, más de una vez– que entraron 600, 700 funcionarios con un papelito. Pensamos que jamás se volvería a esa metodología. Nos llegaban los comentarios de que iban con un papelito y le decían al Director: “Me mandó fulano, para que entrara acá”. Es la política que se lleva adelante. Uno ve la consigna que dice: “Paysandú avanza”, ¿Paysandú avanza en ese sentido? Cuando nosotros vemos que los Municipios modernos en todo el mundo, para ser eficientes y tener una buena gestión, cuentan con una oficina de Recursos Humanos que cumple, verdaderamente, un rol importantísimo. Acá, la oficina de Recursos Humanos lejos está de “las casas”; la forma de entrar es totalmente diferente a como era en el Uruguay hace doscientos años.

Ahora, me voy a permitir comparar gestiones –creo que hay que compararlas- porque acá se dice que hay clientelismo político –incluso lo reconoce un edil del oficialismo– lo dijo hace escasos minutos. ¡Que hay clientelismo político! Lo dijo acá, en Sala. Entonces, cuando dicen: “Son todos iguales”, ¡No! A mí que me nombren de la administración departamental del Frente Amplio, ¿qué cargo en la gestión de confianza política quedó? Que me nombren uno; no hay, señor Presidente, y esa es una gran diferencia y hay que decirlo. Esto que está haciendo este Gobierno Departamental perjudica a todo el departamento, y no solo ahora, sino en este largo proceso. Y ahí me voy a permitir –que acá se nombraron- hacer comparaciones con un Gobierno Nacional, que es planificado y ordenado y ha cambiado el Uruguay. Entonces, Paysandú está perdiendo una oportunidad -porque creo que un compañero lo dijo- de ser reconocido a nivel nacional e internacional, no por cosas buenas, sino por todas estas cosas malas.

(Sale el señor edil Pitetta) (Entran las señoras edilas Fontora y Benítez)

Esta gran familia que quieren presupuestar, donde hay hijos de ediles -como lo dijeron- novias, de todo; ahora, justamente uno ve –y capaz se lo merecen, porque es un premio– lo que pasó y se discutió acá en Sala hace unos escasos dos meses, el tema de los sueldos, que al oficialismo no le gustaba la palabra “sobresueldo”. Nosotros decimos, sobresueldo. Porque fíjese, señor Presidente, que cuando se discutió eso, había, justamente, cargos de confianza del Ejecutivo Departamental, que no daban los 31 días del mes para justificar lo que cobraban, más horas extras, etcétera.

Todos los que estaban en esa lista con sobresueldo, hoy les dan el premio para presupuestarlos. Para finalizar, señor Presidente, la ética no se compra, se tiene o no se tiene. (Interrupciones)

COMUNICACIÓN INMEDIATA

SR.PRESIDENTE (Baiz): Está a consideración el Artículo 28. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (25 en 25)

(Entra el señor edil Carballo)

Está a consideración pasar a un cuarto intermedio. Por la afirmativa (interrupciones)

(Se vota)

Negativo (10 en 25)

(Salen los señores ediles Pizzorno y Carballo)

Tiene la palabra el señor edil Andrusyszyn.

SR.ANDRUSYSZYN: Gracias, Presidente. Muy breve, porque hay muchos anotados para hablar. Esta administración se ofende porque dice que nosotros le “pegamos”, pienso que con estas actitudes, el Intendente se pega solo.

Acá hemos tenido que soportar hablar de ética, de respetar los estatutos, los artículos, respetar miles de cosas; pero cuando tenemos que tratar este tema, hay ediles que son impolutos, pero desaparecen, resulta que tienen hijos para “meter”, no respetan los artículos, como tampoco lo está haciendo el Intendente. Ahora, yo me pregunto, como ciudadano común, mirando la lista con los nombres que todo Paysandú conoce y sabe quién es quien, ¿quién va a trabajar en las calles, barriéndolas? Porque están todos metidos en las oficinas y atrás de las computadoras. ¿Quién de estos trabajadores, que van a presupuestar, va a agarrar una pala, subirse a un camión? La verdad, no entiendo. Y lo que quiero dejar bien en claro, es lo siguiente: se está investigando la administración Pintos, bueno, quiero que vengan y me digan ¿cómo entraron? Yo no estaba militando políticamente.

(Sale la señora edila San Juan)

Porque cuando dicen “todos los políticos son iguales” es mentira. Bentos tiene una total falta de ética, el currículum que hay que tener para entrar a la Intendencia se llama Lista 2004. Muchas gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Costa.

SR.COSTA: Gracias, señor Presidente. Sin ánimo de cortar el avance a Paysandú, yo también quiero opinar algunas cosas sobre este tema, además de estar de acuerdo con lo que ha manifestado la mayoría de los ediles, en cuando a la falta ética y demás, en este tema de las presupuestaciones. Además de las injusticias que se cometen quiero resaltar una y es la siguiente: en la lista de nombres para presupuestar hay varios profesionales que bien se las pueden arreglar trabajando fuera de la Intendencia; sin embargo, se está dejando de lado a gente, como manifestaron ediles de nuestra bancada, que efectivamente necesita trabajar, son empleados municipales y reúnen las condiciones para ser presupuestados. Yo creo que eso es fundamental recalcarlo (campana de orden)

(Sale el señor edil Duarte) (Entra la señora edila Benítez)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Silencio en Sala. Puede continuar, señor Edil.

SR.COSTA: Gracias, señor Presidente.

Siguiendo con mi intervención, voy a leer una declaración que nuestra bancada quiere poner a votación de este Cuerpo.

Es la siguiente: *“Sobre el proceso iniciado por el Ejecutivo Departamental con el objetivo de presupuestar funcionarios municipales, la Junta Departamental de Paysandú entiende necesario manifestar: que reafirma y reconoce el derecho de los funcionarios municipales a ser presupuestados, como forma de garantizar la estabilidad y el desarrollo de la carrera funcional. No obstante, plantea su preocupación por la inclusión de reconocidos dirigentes del partido de gobierno en la lista a presupuestar, eludiendo,*

claramente, las normas que a tales efectos se han dictado y que previenen contra este tipo de abusos que terminan propiciando vicios que todos deberíamos erradicar como el clientelismo y amiguismo, y que, por otro lado, ocupan ilegítimamente el lugar de otros funcionarios municipales que desde hace años esperan ser presupuestados. (Sale la señora edila Benítez)

Lamenta la actitud del Ejecutivo Departamental de no remitir este tema, desconociendo el papel que esta Junta debe cumplir en un tema sumamente delicado y de tanta importancia para los funcionarios, sus familias y la sociedad sanducera en su conjunto, lesionando gravemente la cristalinidad, transparencia e igualdad con que se deben regir este tipo de procedimientos tendientes a ocupar efectivamente un empleo público. (Entra el señor edil Villagrán)

Atento a lo expuesto, denuncia esta situación, por demás irregular, propiciada por el Ejecutivo Departamental, poniendo de rehenes a los trabajadores municipales y sentando un pésimo antecedente al plantear, en la vía de los hechos, diferentes categorías de ciudadanos sanduceros a la hora de acceder a un empleo en la Intendencia Departamental.”

Propongo votar esta declaración propuesta por nuestra bancada.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Continuamos con la lista de oradores. Tiene la palabra el señor edil Malel.

SR.MALEL: Al igual que el compañero, solicito que se pase a votar la declaración.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Señor Edil: todavía hay ediles anotados para hacer uso de la palabra; una vez agotada la lista, pasaríamos a votar.

Tiene la palabra el señor edil Meireles.

SR.MEIRELES: Quiero decirle a los demás señores ediles, que nosotros no fuimos informados sobre la presupuestación ni por Adeyom, ni por la Intendencia, por tanto, debemos trabajar, como lo hacemos siempre, dentro de la Junta, como ediles. Si el tema de la presupuestación no vino a la Junta, que se arreglen entre el Intendente y Adeyom, allá abajo, nosotros somos ediles no estamos para discutir una presupuestación y acá lo único que va a pasar es que va a quedar todo este repartido sin aprobar. ¿Por qué?, porque estamos hablando sobre una presupuestación de la que no nos corresponde hablar como ediles, siendo que el proyecto de la misma jamás llegó a la Junta Departamental. Por tanto es un tema que se debe resolver entre Adeyom y la Intendencia, la Junta no debe ocuparse de esta presupuestación. Muchas gracias. (Salen las señoras ediles Bica y Teske y los señores ediles Mendieta, Miños, B. Silva, Queirós, Dalmás, Villagrán) (Entran los señores ediles de Benedetti y Duarte)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Tiene la palabra el señor edil Duarte.

SR.DUARTE: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, creo que hay una moción de orden a nombre de nuestra bancada, por tanto, solicitamos que se ponga a votación porque representa el sentir de toda la bancada.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Me gustaría finalizar con la lista de oradores, una vez finalizada se pasará a la votación.

(Dialogados)

Tiene la palabra el señor edil Pizzorno; no se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor edil Gentile.

SR.GENTILE: No haré uso de la palabra.

SR.PRESIDENTE (Baiz): En primer lugar, se va a votar el pase del tema a la Comisión de Presupuesto. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (16 en 16)

Me gustaría que se leyera nuevamente la declaración por parte de Secretaría. (dialogados) (interrupciones)

(Sale el señor edil Duarte) (Entra el señor edil Villagrán)

Le solicito al señor edil Duarte que asuma la presidencia, dado que tengo necesidad de salir un momento.

(Dialogados) (desorden en Sala) (hablan varios señores ediles a la vez)

SR.PRESIDENTE (Baiz): Se dará lectura por Secretaría a la declaración leída con anterioridad por el señor edil Costa.

(Dialogados) (murmullos)

SRA. PROSRIA. (Ramagli): *“Sobre el proceso iniciado por el Ejecutivo Departamental, con el objetivo de presupuestar funcionarios municipales, la Junta Departamental de Paysandú, entiende necesario manifestar: que reafirma y reconoce el derecho de los funcionarios municipales a ser presupuestados, como forma de garantizar la estabilidad y el desarrollo de la carrera funcional.”* (campana de orden) (dialogados) (interrupciones)

SR.PRESIDENTE (Duarte): Silencio en Sala.

SRA. PROSRIA. (Ramagli): *“No obstante, plantea su preocupación por la inclusión de reconocidos dirigentes del partido de gobierno en la lista a presupuestar, eludiendo claramente las normas que a tales efectos se han dictado y que previenen ante este tipo de abusos que terminan propiciando vicios que todos deberíamos erradicar como el clientelismo y amiguismo y que, por otro lado, ocupan ilegítimamente...”* (Sale el señor edil Meireles)

SR.PRESIDENTE (Baiz): No hay quórum.

VARIOS SRES. EDILES: ¡Estamos votando! ¡Estamos en proceso de votación!

SR.PRESIDENTE (Baiz): No tenemos quórum. (desorden en Sala) No estamos votando, se está leyendo la declaración. (gritos-desorden en Sala) (campana de orden)

20o.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

SR.PRESIDENTE (Baiz): Debemos levantarla, por falta de quórum.

(Es la hora 23:47)
